

## CONC-020-CUCEA/CCU-2019

"Primera etapa de albañilería y acabados en los talleres del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"



Centro Universitario De Ciencias Económico Administrativas Secretaria Administrativa Coordinación de Servicios Generales

#### **INVITACIÓN A COTIZAR**

Contratista:

SISEGA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Concurso No: Nombre:

CONC-020-CUCEA/CCU-2019

"Primera etapa de albañilería y acabados en los talleres del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la

Universidad de Guadalajara"

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

- **1.** Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en papel membretado de la Empresa.
- 2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- **3.** Carta firmada por su representante legal en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
- **4.** Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
- 5. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- 6. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- 7. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- 8. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- **9.** Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
- **10.** Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
- **11.** Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de junio de 2019, a las 14:00 horas.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

A tentamente

"Piensa y Trabaja"

Zapopan, Jalisco 24 de junio de 2019

Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández enerales

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas



Centro Universitario De Ciencias Económico Administrativas Secretaria Administrativa Coordinación de Servicios Generales

#### **INVITACIÓN A COTIZAR**

Contratista:

INNOVA CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Concurso No: Nombre: CONC-020-CUCEA/CCU-2019

"Primera etana de albañile:

"Primera etapa de albañilería y acabados en los talleres del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la

Universidad de Guadalajara"

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

- 1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en papel membretado de la Empresa.
- **2.** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- **3.** Carta firmada por su representante legal en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
- **4.** Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
- 5. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- 6. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- 7. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- 8. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- **9.** Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
- **10.** Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
- **11.** Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de junio de 2019, a las 14:00 horas.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente "Piensa y Trabaja"

Zapopan, Jalisco 24 de junio de 2019.

Mtre. Jorge Antonio Ruíz Hernández rdinación de

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Gencias Económico Administrativas



Centro Universitario De Ciencias Económico Administrativas Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales

#### INVITACIÓN A COTIZAR

Contratista: Concurso No:

Nombre:

VICENTE LÓPEZ GÓMEZ CONC-020-CUCEA/CCU-2019

"Primera etapa de albañilería y acabados en los talleres del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la

Universidad de Guadalaiara"

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

- 1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en papel membretado de la Empresa.
- 2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalaiara.
- 3. Carta firmada por su representante legal en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
- 4. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
- 5. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- 6. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- 7. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- 8. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- 9. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
- 10. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
- 11. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de junio de 2019, a las 14:00 horas.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente "Piensa y Trabaja"

Zapopan, Jalisco 24 de junio de 2019.

Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Servicios Generales



Centro Universitario De Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales

#### INVITACIÓN A COTIZAR

Contratista: ARCUS INFRAESTRUCTURA NACIONAL S.A. DE C.V.

Concurso No: CONC-020-CUCEA/CCU-2019

Nombre: "Primera etapa de albañilería y acabados en los talleres del Centro

Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la

Universidad de Guadalajara"

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

- 1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en papel membretado de la Empresa.
- 2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- 3. Carta firmada por su representante legal en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
- **4.** Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
- 5. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- 6. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- 7. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- 8. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- **9.** Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
- **10.** Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
- **11.** Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de junio de 2019, a las 14:00 horas.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"Piensa y Trabaja" ຄຸນ ສະເພດ Zapopan, Jalisco 24 de junio de 2019ສູສ

Mtro Jorge Antonio Ruíz Hernández Condinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Servicios Generales



Centro Universitario De Ciencias Económico Administrativas

Secretaria Administrativa Coordinación de Servicios Generales

### INVITACIÓN A COTIZAR

Contratista:

EDIVAJAL S.A. DE C.V.

Concurso No:

CONC-020-CUCEA/CCU-2019

Nombre:

"Primera etapa de albañilería y acabados en los talleres del Centro

Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la

Universidad de Guadalajara"

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

- 1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en papel membretado de la Empresa.
- 2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- 3. Carta firmada por su representante legal en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
- 4. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
- 5. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- 6. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- 7. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- 8. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- 9. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
- 10. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
- 11. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de junio de 2019, a las 14:00 horas.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Zapopan, Jalisco 24 de junio de 2019.

Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Giencias Económico Administrativas Servicios Generales



Centro Universitario De Ciencias Económico Administrativas Secretaria Administrativa Coordinación de Servicios Generales

#### INVITACIÓN A COTIZAR

Contratista: Concurso No: TAURINO BRAMBILA GUZMAN CONC-020-CUCEA/CCU-2019

Nombre:

"Primera etapa de albañilería y acabados en los talleres del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la

Universidad de Guadalajara"

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

- **1.** Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en papel membretado de la Empresa.
- 2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- **3.** Carta firmada por su representante legal en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
- **4.** Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
- 5. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- 7. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- 8. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- 9. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
- **10.** Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
- **11.** Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de junio de 2019, a las 14:00 horas.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente "Piensa y Trabaja"

Zapopan, Jalisco 24 de junio de 2019

Coordinación de Servicios Generales

Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas



#### **DICTAMEN TÉCNICO**

Zapopan, Jalisco 2 de julio de 2019

CONCURSO: CONC-020-CUCEA/CCU-2019

**NOMBRE:** "Primera etapa de albañilería y acabados en los talleres del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	SISEGA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$4,134,117.02
2	EDIVAJAL S.A. DE C.V	\$4,744,185.56
3	INNOVA CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$4,792,656.48
4	TAURINO BRAMBILA GUZMÁN	\$4,824,401.43
5	ARCUS INFRAESTRUCTURA NACIONAL S.A. DE C.V.	\$5,009,026.37
6	VICENTE LÓPEZ GÓMEZ	\$5,117,006.58

#### 2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de conformidad con el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara y con lo establecido en las Bases del Concurso entregadas a los participantes, para hacer la evaluación de las propuestas, verificó:

- a) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases del Concurso y sus anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.
- b) En el aspecto técnico que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, así que se hayan considerado para el



Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Secretaria Administrativa Coordinación de Servicios Generales

análisis los rendimientos, insumos y maquinaria y equipo de construcción de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente sean los requeridos por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

c) En el aspecto económico, que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, emite el presente dictamen que sirve como fundamento para el fallo, en el que hace constar el análisis de las proposiciones admitidas, y se menciona las proposiciones desechadas.

Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizaron mecanismos de puntos o porcentajes.

3.- La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, sugiere que la adjudicación del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponda a: SISEGA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., por un importe total de \$4,134,117.02 (Cuatro Millones Ciento Treinta Cuatro Mil Ciento Diecisiete Pesos 02/100 M.N.) I.V.A. incluido, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo.

4.- No se rechaza ninguna propuesta.

Elaboró y Autorizó

Coordinacion de

Mtre. Jorge Antonio Ruiz Hernández

Coordinados do Sonicios Conemics del Contro

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas



#### **FE DE ERRATAS**

Por medio de la presente se hace la aclaración respecto al procedimiento adjudicado mediante concurso, con la clave CONC-020-CUCEA/CCU-2019 denominado "Primera etapa de albañilería y acabados en los talleres del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara".

## Con respecto al Acta de Fallo:

DICE:	\$4,134,117.02 (Cuatro Millones Cientos Treinta y Cuatro Mil Ciento Diecisiete Pesos 02/100 M.N.) I.V.A. incluido.
DEBE DECIR:	\$4,134,117.02 (Cuatro Millones Ciento Treinta y Cuatro Mil Ciento Diecisiete Pesos 02/100 M.N.) I.V.A. incluido.

A t e n t a m e n t e
"Piensa y Trabaja"

Zapopan, Jalisco 16 de julio del 2019

Mtro. Gerardo Flores Ortega Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Suministros



#### ACTA DE FALLO

CONCURSO No.: CONC-020-CUCEA/CCU-2019

DEPENDENCIA: CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO

NOMBRE: "Primera etapa de albañilería y acabados en los talleres del Centro

Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la

Universidad de Guadalajara".

En la ciudad de Zapopan, Jalisco el día **12 de julio de 2019,** se reunieron en la sala de juntas anexa al edificio de Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para emitir el fallo de este concurso.

El C. Cristian Guillermo León Verduzco, con cargo de presidente del Comité, designado para presidir este acto, con base en el dictamen técnico elaborado por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, el cual se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en las bases del concurso, así como al Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, hizo saber que la adjudicación del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponden a la empresa:

#### SISEGA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Por un importe total de: \$4,134,117.02 (Cuatro Millones Cientos Treinta y Cuatro Mil Ciento Diecisiete Pesos 02/100 M.N.) I.V.A. incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado proposiciones técnica y económica solventes y cuyo precio fue el más bajo.

C. Cristian Guillermo León Verduzco

Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones.

Mtro. Gerardo Flores Ortega

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones.



Red Universitaria de Jalisco

#### (CARATULA CONTRATO DE OBRA)

LAS PARTES

	LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	SISEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Representante	Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca	Acta Constitutiva	Escritura Pública No. 3,473 de fecha 27 de noviembre del 2010, ante el Lic. Romualdo Sandoval Fernández, Notario Público Titular No. 65 de Guadalajara, Jalisco
25 04		Representante	Adrián Sigala Rivas
Título	Apoderada	Título	Administrador General Único
Documento que acredita las	Escritura Pública No. 46,883 de fecha 09 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel	Documento que acredita las facultades	Acta constitutiva
facultades	Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de	R.F.C.	SCO101129S33
	Tlaquepaque, Jalisco	Clave Patronal I.M.S.S.	2
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Domicilio	Avenida Niños Héroes número 1555, Int. 503, colonia del Fresno, código postal 44900 en Guadalajara, Jalisco

LA OBRA

Primera etapa de albañilería y acabados en los talleres del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara							
CONC-020-CUCEA/CCU-2019	Procedimiento de Adjudicación	Concurso					
Centro Cultural Universitario	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Econômico Administrativas					
IMPORTE DE LA OBRA	CLEOT MS Graff 4596	VIGENCIA					
\$4'134,117.02 incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra	Al dia siguiente de la entrega del anticipo					
50%	Duración de la obra	120 días naturales					
	Universidad de Guadalajara  CONC-020-CUCEA/CCU-2019  Centro Cultural Universitario  IMPORTE DE LA GIBRA  \$4'134,117.02 incluye I.V.A.	Universidad de Guadalajara  CONC-020-CUCEA/CCU-2019  Centro Cultural Universitario  IMPORTE DE LA OBRA  \$4'134,117.02 incluye I.V.A.  Fecha de inicio de la obra  Duración de la					

FIANZAS

- a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
- b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
- c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.

☐ d) Ninguna.

**FIRMAS** 

	las partes del contenido y alcance, lo ratifican		
En	la ciudad de Guadalajara, Jalisco	Fecha	23 de julio de 2019
	LA UNIVERSIDAD		ELCONTRATISTA
	2		3
Representante	Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca	Representante	Ing. Adrián Sígála Rivas
Título	Apoderada	Título	Administrador General Único
10	TE	STIGOS	
Nombre	Arg. José de Jesús Castro Ochoa	Nombre	Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández
Cargo	Coordinador del Plan Maestro del Centro Cultural Universitario	Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas



Página 1 de 7



#### Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

#### **DECLARACIONES:**

#### DECLARA LA UNIVERSIDAD

- 1. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- 11. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

#### DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la 1. organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- 11. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que EL CONTRATISTA ejecute a favor de LA UNIVERSIDAD una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

#### CLÁUSULAS

#### OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que EL CONTRATISTA realice a favor de LA UNIVERSIDAD la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por LA UNIVERSIDAD.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que EL CONTRATISTA tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado CONTRATISTA.

#### IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a EL CONTRATISTA por LA UNIVERSIDAD de la siguiente manera:

En el caso de que EL CONTRATISTA requiera ANTICIPO: Para el inicio de la obra LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de ANTICIPO. Comprometiéndose por su parte LA UNIVERSIDAD a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a EL CONTRATISTA por LA UNIVERSIDAD conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada LA UNIVERSIDAD deducirá el porcentaje entregado como anticipo a EL CONTRATISTA, para la amortización del mismo.

Página 2 de 7





#### Red Universitaria de Jalisco

b) En el caso de no requerir anticipo, LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por EL CONTRATISTA.

Por su parte EL CONTRATISTA asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

#### LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

**EL CONTRATISTA** será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de EL CONTRATISTA dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

#### INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de EL CONTRATISTA hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de EL CONTRATISTA, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, EL CONTRATISTA estará obligado a pagar a LA UNIVERSIDAD por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de LA UNIVERSIDAD.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, EL CONTRATISTA pagará a LA UNIVERSIDAD el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de LA UNIVERSIDAD.

#### EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de LA UNIVERSIDAD.

#### CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que EL CONTRATISTA no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

#### SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Página 3 de 7



#### Red Universitaria de Jalisco

Al respecto EL CONTRATISTA se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

#### DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- b) Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- c) Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- d) Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y
  derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

#### AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a EL CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de EL CONTRATISTA ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a LA UNIVERSIDAD de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a EL CONTRATISTA, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- a) Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que LA UNIVERSIDAD lo haga del conocimiento de EL CONTRATISTA.
- b) En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado EL CONTRATISTA no realiza las correcciones correspondientes, LA UNIVERSIDAD podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de EL CONTRATISTA.
- Incumplimiento de EL CONTRATISTA, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o
  por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- d) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de LA UNIVERSIDAD por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a EL CONTRATISTA.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

#### PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de LA UNIVERSIDAD, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

#### **FINIQUITO**

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- I.- EL CONTRATISTA dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a LA UNIVERSIDAD de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- II.- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, LA UNIVERSIDAD procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- III.- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, EL CONTRATISTA deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de LA UNIVERSIDAD del finiquito correspondiente:

espondiente:



#### Red Universitaria de Jalisco

- Números generadores autorizados por LA UNIVERSIDAD.
- Ultima estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por LA UNIVERSIDAD.
- Acta de recepción física de la obra.
- · Fianza de vicios ocultos.
- En el supuesto de que EL CONTRATISTA entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
  - a)-. Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
  - b)-. Determinado el saldo total, LA UNIVERSIDAD pondrá a disposición de EL CONTRATISTA el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- En el supuesto de que EL CONTRATISTA no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
  - a)-. Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, EL CONTRATISTA estará obligado a pagar a LA UNIVERSIDAD el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de LA UNIVERSIDAD. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
  - b)-. LA UNIVERSIDAD deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a EL CONTRATISTA.
  - c)-. Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

#### RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, EL CONTRATISTA será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, EL CONTRATISTA asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de LA UNIVERSIDAD.

En consecuencia LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de EL CONTRATISTA presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de EL CONTRATISTA hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que EL CONTRATISTA, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a LA UNIVERSIDAD de toda responsabilidad.

#### VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. EL CONTRATISTA se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

#### SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de EL CONTRATISTA el pago, la

Página 5 de 7



#### Red Universitaria de Jalisco

coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

#### DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

#### RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por EL CONTRATISTA; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por LA UNIVERSIDAD.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si EL CONTRATISTA, por causas imputables a el o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo
  acordado en el anexo del contrato.
- b) Si EL CONTRATISTA no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si EL CONTRATISTA no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si EL CONTRATISTA suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por LA UNIVERSIDAD.
- e) Si EL CONTRATISTA cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de EL CONTRATISTA, según corresponda.
- g) Si EL CONTRATISTA, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- Incumplimiento de EL CONTRATISTA por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- En general por todo incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato LA UNIVERSIDAD podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

#### PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que EL CONTRATISTA incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, LA UNIVERSIDAD podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- Se iniciará a partir de que LA UNIVERSIDAD le comunique por escrito a EL CONTRATISTA el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, LA UNIVERSIDAD resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a EL CONTRATISTA.
- IV. En caso de que LA UNIVERSIDAD opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte EL CONTRATISTA se obliga a entregar la obra a LA UNIVERSIDAD sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice LA UNIVERSIDAD por cualquier medio.
- VI. LA UNIVERSIDAD, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a EL CONTRATISTA, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

Página 6 de 7



#### Red Universitaria de Jalisco

En caso de que LA UNIVERSIDAD opte rescindir el contrato por causa imputable a EL CONTRATISTA, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a LA UNIVERSIDAD, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho LA UNIVERSIDAD.

#### FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. EL CONTRATISTA otorgará a favor de LA UNIVERSIDAD las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente EL CONTRATISTA manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbítrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de LA UNIVERSIDAD.

#### MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que LA UNIVERSIDAD podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a EL CONTRATISTA dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por LA UNIVERSIDAD a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que LA UNIVERSIDAD haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo LA UNIVERSIDAD, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por LA UNIVERSIDAD, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, EL CONTRATISTA se obliga a entregar a LA UNIVERSIDAD, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que EL CONTRATISTA no cumpla con dicha entrega, LA UNIVERSIDAD podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por EL CONTRATISTA.

#### SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para LA UNIVERSIDAD, quedando sin efectos la disposición distinta.

#### LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Página 7 de 7





Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dependencia: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

# SISEGA

#### CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad		Precio Unitario	Importo
Codigo	7,111,101	Omuau	Cantidad	Número	Letra	Importe
	ALBAÑILERIA					
10	DESMONTE Y DESPALME DEL TERRENO NATURAL POR MEDIOS MECANICOS, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CMS. INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL PARA SU RESPECTIVA CARGA, DIESEL, MANTENIMIENTO AL EQUIPO, OPERADOR, SEGURO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA TOTAL EN EL AREA DE TRABAJO.	M2	427.83	\$ 23,12	VEINTITRES PESOS 12/100 M.N.	\$ 9,891.43
2	NIVELACION DE TERRENO CON MATERIAL DE BANCO, TEPETATE. COMPACTANDO EN CAPAS NO MAYORES A 15 CMS. AGREGANDO AGUA Y LLEGANDO A UNA COMPACTACION DEL 95% DE SU PVSM. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	407.83	\$ 125.60	CIENTO VEINTICINCO PESOS 60/100 M.N.	\$ 51,223.45
3	RETRO DE MATERIAL BASURA Y ESCOMBRO PRODUCTO DE LA OBRA. INCLUYE: CARGA AL CAMION, ACARREOS Y RETIRO DEL MISMO.	М3	98.40	128.65	CIENTO VEINTIOCHO PESOS 65/100 M.N.	\$ 12,659.16

Coordinación de Servicios Generalis 12

11



Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas Secretaría Administrativa



Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

**CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** 

Dependencia: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

SISEGA

13	COLADO DE MACHUELO, RESPALDO LATERAL DE 30 CM Y 15 CMS DE HOMBRO, CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM² R.N. T.M.A. 3/4 ", INCLUYE: SUMINISTRO DEL CONCRETO, COLADO, VIBRADO, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, ACARREOS, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	ML	67.02	\$ 223.10	DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 10/100 M.N.	\$ 14,5	952.16
	ANCLAJE DE CASTILLO K-1 DE 50 X50 CIMENTACION, A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, HECHO EN OBRA . INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, VIBRADO, ACERO DE REFUERZO CON VARILLA DEL No. 3 AL No. 6, TRASLAPES, FIJACION, NIVELACION, TRAZO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA FINAL.	PZA	28.00	\$ 322.93	TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 93/100 M.N.	\$ 9,0	042.04
X			Convilient Servicios G		14	15	



Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas Secretaría Administrativa



Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

16	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO ENTRABES, ASTM A615 F'Y= 4200 KG/CM2, DEL No. 3 (3/8") AL No. 8 (1") DE DIAMETRO, INCLUYE: PRUEBAS DE TENSION Y RESULTADOS PROPORCIONADOS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO, DESCALIBRES, DESPERDICIOS, GANCHOS, DOBLECES, ESCUADRAS, TRASLAPES, SILLETAS, SEPARADORES, ALAMBRE RECOCIDO, ACARREO DE MATERIALES AL LUGAR DE SU UTILIZACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL Y MANO DE OBRA Y RETIRO DEDESPERDICIO FUERA DE LA OBRA Y LIMPIEZA FINAL.	KG	4,238.54	\$ 30.00	TREINTA PESOS 00/100 M.N.	\$ 127,156.20
7	CIMBRA DE MADERA ACABADO COMUN, EN CIMENTACION, (TRABES) INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, DESMOLDANTE, NIVELACION, PLOMEO DEL MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	362.94	\$ 263.54	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.	\$ 95,649.21

Constitution (Sure Seminar Communication

17

18





Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dependencia: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

SISEGA

					- OIULUM	
19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE (PARA TRABES)F'C=250 KG/CM2, TMA= 3/4, R.N. EN CIMENTACION REVENIMIENTO 14 INCLUYE: BOMBEO, MUESTREO (SEGÚN LAS NORMAS MEXICANAS VIGENTES) PRUEVAS Y RESULTADOS DE RESISTENCIA PROPORCIONADOS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO, VIBRADO, CURADO CON CURACRETO, RETIRO DE DESPERDICIO FUERA DE LA OBRA Y LIMPIEZA FINAL.	M3	42.76	\$ 2,960	DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 44/100 M.N.	\$ 126,588.41
	CASTILLO K1 DE 20 X 20 CM DE SECCION DE CONCRETO F'C=250 KG/CM HECHO EN OBRA, AGREGADO MAXIMO 3/4" CON 4 VARILLAS CORRUGADAS DEL No. 4 Y ESTRIBOS DEL ALAMBRON DE 3 @ 20 CM, ACABADO APARENTE INCLUYE: ANCLAJE, CIMBRADO, ARMADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	М	186.00		7.77 CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.	\$ 87,005.22
	No.		Count	Section 1997	20	21



Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas Secretaría Administrativa



Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dependencia: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

SISEGA

22	TIRO DIRECTO, CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 12 CMS, CON MALLA ELECTROSOLDADA TIPO 6-6/6-6. PULIDO. INCLUYE: CIMBRA, ACARREOS, EXTENDIDO, VIBRADO, NIVELADO CON SU RESPECTIVA PENDIENTE, ACABADO FLOTEADO PARA RECIBIR PISO, CORTES @ 3.00 MTS EN AMBOS SENTIDOS, JUNTEO CON SILICON ESTRUCTURAL Y COLA DE RATA. DESPERDICIOS, ACARREOS POR CUALQUIER MEDIO Y A CUALQUIER DISTANCIA, DELIMITACION DEL AREA DE TRABAJO CON CINTA DE PRECAUCION Y SEÑALAMIENTO ADECUADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA TOTAL EN EL AREA DE TRABAJO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA CONCLUIR Y REALIZAR SU TRABAJO AL 100%.						
11	LEVANTAMIENTO, ANALISIS Y DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE LAS LAMINAS EN CUBIERTAS ASI COMO CANALONES Y FALDONES EN GENERAL. INCLUYE: ASESORIA ESPECIALIZADA, VISITAS Y REUNIONES AL SITIO Y ENTREGABLES NECESARIOS.	PDA	1.00	\$ 115,304.98	CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 98/100 M.N.	\$ 115,304.98	44
	T. Lancas		4 45		SUMA	\$ 821,832.46	
*	ACABADOS	The second secon	Cone in	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	23	24	



Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas Secretaría Administrativa



Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

	-		
	C	C	GA
Lesion I	U	O	JA

12	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DE 2.0 CM DE ESPESOR, A PLOMO Y REGLA, ACABADO TERMINADO APALILLADO FINO, INCLUYE: ANDAMIOS, REMATES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION A CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, LIMPIEZA TOTAL Y DEFINITIVA EN EL AREA DE TRABAJO.	M2	497.00	\$	209.75	DOSCIENTOS NUEVE PESOS 75/100 M.N.	\$ 104,245.75
25	BOQUILLAS EN PUERTAS Y VENTANAS DE 15 CMS, CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:4, INCLUYE: ANDAMIOS, ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION POR CUALQUIER MEDIO Y DESDE CUALQUIER DISTANCIA, FIJACION, NIVELACION, REMATES EN ARISTAS, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA FINAL.	ML	162.00	\$	67.34	SESENTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N.	\$ 10,909.08
14	FILETES Y BOLEADOS, HECHOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:4, INCLUYE: ANDAMIOS, ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION POR CUALQUIER MEDIO Y DESDE CUALQUIER DISTANCIA, FIJACION, NIVELACION, REMATES EN ARISTAS, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA FINAL.	ML	124.00	\$	44.28	CUARENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.	\$ 5,490.72
				on the steel	and the second second	26	27



Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas Secretaría Administrativa



Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dependencia: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

SISEGA

					OIULUII	
15	SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE MURO TAPON A SOGA DE TABIQUE 11X14X28 CMS, ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:4. INCLUYE: TRASLAPES, DESPERDICIOS, ELABORACION DEL CONCRETO Y MORTERO, TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ANDAMIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO.	M2	133.55	\$ 397.1	8 TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N.	\$ 53,043.39
16	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABLAROCA MARCA USG O SIMILAR, FIJADO A PISO Y MURO CON CANAL CAL. 26 DE 6.35 Y POSTES 6.35 @ 60 CMS. CON PLACA DE 13 MM DE ESPESOR. INCLUYE: COLCHONETA DE FIBRA DE VIDRIO DE 1/2" Y HOJA DE POLIESTILENO DE 1". MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, JUNTEO CON PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, RECORTES, TRASLAPES, AJUSTES, CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL, ACARREOS Y ELEVACION	M2	665.09	\$ 457.1	7 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N.	\$ 304,059.20
	EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, FLETE AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELADO, PLOMEADO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA, Y LIMPIEZA FINAL.			yunder &	A SAME	120
10				occidentistische vicus Generale	29	30



Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas Secretaria Administrativa



SISEGA

Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

31	17	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLAFON DE TABLAROCA CON PLACA ANTI HUMEDAD Y MOHO TIPO FIRE CODE RH DE 15.9 MM. MARCA USG O SIMILAR, COLGANDO DE LA ESTRUCTURA O LOSA, CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 16, INCLUYE:CANALETA DE CARGA CAL. 22 CANALES LISTON CAL. 26 A CADA 40.6 CMS.PARA LAMPARAS, COLCHONETA DE FIBRA DE VIDRIO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, JUNTEO CON PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, RECORTES PARA LAMPARAS Y TRASLAPES, AJUSTES, CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, FLETE AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELADO, PLOMEADO, LIMPIEZA FINAL EN EL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA.	M2	749.00	\$ 369.66	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.	\$ 276,875.34
					Joueter &	32	33



Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas Secretaría Administrativa



Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dependencia: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

SISEGA

						O I O E OIL	
18	MURO LAMBRIN DE TABLAROCA MARCA USG O SIMILAR, FIJADO A PISO Y MURO CON CANAL CAL. 26 DE 6.35 Y POSTES 6.35 @ 60 CMS. CON PLACA DE 13 MM DE ESPESOR, A UNA CARA A CUALQUIER ALTURA. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, JUNTEO CON PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, RECORTES, TRASLAPES, AJUSTES, CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, FLETE AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELADO, PLOMEADO, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA, Y LIMPIEZA FINAL.	M2	151.93	\$	251.22	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 22/100 M.N.	\$ 38,167.85
	PINTURA EPOXICA EN PISOS, COLOR GRIS MATE MARCA COMEX, A DOS MANOS COMO MINIMO, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: LIMPIEZA, PREPARACION DE LA SUPERFICIE DESPERDICIOS RETIRANDO CUALQUIER IMPERFECCION, EXCEDENCIA, BASURA, PINTURA IMPREGNADA, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	1,744.53	\$ Denction &	60.88	SESENTA PESOS 88/100 M.N.	\$ 106,206.99
				ondings		35	36



Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas Secretaría Administrativa



Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

20	PINTURA VINÍLICA COMEX, COLOR NEUTRO JICAMA SERIE 260-01 A DOS MANOS. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINÍLICO EN PROPORCION 5X1 Y ZOCLO VINÍLICO EN COLOR GRAFITO, APLICADA SOBRE MUROS Y/O BOVEDAS	M2	5,298.40	\$ 68.46	SESENTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N.	\$ 362,728.46
37	CON TERMINADO APALILLADO Y/O PULIDO, MUROS DE CONCRETO, A DOS MANOS, TRABAJO TERMINADO, DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, DELIMITACIONES Y SEÑALAMIENTOS, A CUALQUIER NIVEL Y LIMPIEZA FINAL.			=8	- ;	
			4		SUMA	\$ 1,261,726.7
	CANCELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA			Openation Sec.		
				condition for de virior the names	38	39



Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas Secretaría Administrativa



Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PARA ESPACIOS Y BAÑOS CON UNA DIMENSION DE 0.90X2.10 MTS. "A BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD DE 11/2" X 11/2" Y MARCO DE LISTON DE MADERA DE 1.8 CMS. DE ESPESOR Y	PZA	38.00	\$	2,917.34	DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 34/100 M.N.	\$	110,858.92
	FORRADA CON TRIPLAY DE ENCINO DE 6 MM TERMINADA CON ENCHAPADO DE MADERA DE CAOBA DE 2MM. TERMINADA EN LACA TRANSPARENTE Y	÷ y					. 5	
40	CHAPA DE SEGURIDAD DE ACERO INOXIDABLE MARCA URREA MODELO CALABRIA; INCLUYE: 3 BISAGRAS. JAMBAS, TOPES, LIJADO, PULIDO ASENTADO Y APLICACION DE LACA PARA INTERIORES Y EXTERIOR, MCA.COMEX O SHERWING WILLIAMS O DUPONT, TINTA PARA MADERA, SEGUN PROYECTO Y VISTO BUENO POR SUPERVISION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA,	÷					150 150 150 150 150 150 150 150 150 150	9 ( )
(43)	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE LA OBRA, Y LIMPIEZA FINAL.	£	A LE	uthe s	(			
						41		42



Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas Secretaría Administrativa



Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

**CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** 

Dependencia: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PARA PZA 10.00 2.917.34 DOS MIL NOVECIENTOS 29,173.40 DIECISIETE PESOS 34/100 M.N. ESPACIOS, CON UNA DIMENSION DE 0.90X2.10 MTS. "A BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD DE 11/2" X 11/2" Y MARCO DE LISTON DE MADERA DE 1.8 CMS. DE ESPESOR Y FORRADA CON TRIPLAY DE ENCINO DE 6 MM TERMINADA CON ENCHAPADO DE MADERA DE CAOBA DE 2MM. TERMINADA EN LACA TRANSPARENTE CIERRAPUERTAS HIDRAULICO DE ACERO INOXIDABLE MCA. PHILLIPS MOD. 45-70K; INCLUYE: 3 BISAGRAS. JAMBAS, TOPES, LIJADO, PULIDO ASENTADO Y 43 APLICACION DE LACA PARA INTERIORES Y EXTERIOR. MCA.COMEX O SHERWING WILLIAMS O DUPONT, TINTA PARA MADERA, SEGUN PROYECTO Y VISTO BUENO POR SUPERVISION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE LA OBRA, Y LIMPIEZA FINAL. SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPE DE PISO MCA. DOSCIENTOS CUARENTA Y PZA 48.00 249.02 \$ 11,952.96 PHILLIPS MOD. 54 INCLUYE: MATERIALES, TRAZO, NUEVE PESOS 02/100 M.N. MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION, EQUIPO, HERRAMENTA Y MANO DE OBRA. A CUALQUIER NIVEL Y LIMPIEZA FINAL. 45 Coordinación or Servicios Generales





Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO **CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** 

Dependenc	CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA a: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO	ADMINISTR	RATIVAS		SISEGA	
24	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, MARCA CUPRUM LINEA EUROVENT, COLOR CAFE OBSCURO DE 2", SEGUN PLANOS, INCLUYE CRISTAL NATURAL DE 6mm. INCLUYE: TRAZO, CORTE. HABILITADO, ARMADO, ALINEADO, PLOMEADO, NIVELADO, FIJACION PERIMETRAL CON TAQUETE DE PLASTICO Y PIJAS EN ELEMENTOS DE CONCRETO Y CON CLAVO Y BALAZO EN ELEMENTOS METALICOS,	M2	169.14	\$ 1,361.01	UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 01/100 M.N.	\$ 230,201.23
46	SELLADO PERIMETRAL CON SILICON Y/O, MOSQUITERO, MATERIALES, RIELES, CARRETILLAS, CORREDERAS, JALDERAS, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, LIMPIEZA FINAL, FLETES, ACARREOS Y ELEVACIONES DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.					
				pordinación de victos Generales	47	48



Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas Secretaría Administrativa



Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

**CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** 

25	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA CORREDIZA, CON MEDIDAS GENERALES DE 3.00 X 2.10 MTS., A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, MARCA CUPRUM LINEA EUROVENT, COLOR CAFE OBSCURO DE 3", SEGUN PLANOS, Y CRISTAL NATURAL DE 9mm. INCLUYE: TRAZO, CORTE. HABILITADO, ARMADO, ALINEAR, PLOMEAR, NIVELAR, FIJACION PERIMETRAL CON TAQUETE DE PLASTICO Y PIJA EN ELEMENTOS DE CONCRETO Y CON CLAVO Y BALAZO EN ELEMENTOS METALICOS, SELLADO PERIMETRAL CON SILICON Y/O, MOSQUITERO, MATERIALES, RIELES, CARRETILLAS, CORREDERAS,	PZA	9.00	\$	12,851.27	DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 27/100 M.N.	\$ 115,661.43
	JALDERAS, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, LIMPIEZA FINAL, FLETES, EQUIPO, ACARREOS Y ELEVACIONES DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL, RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE LA OBRA.		P. Creac	las Eq			·
			-255		Ac THE	50	51





Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

26	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA CORREDIZA, CON MEDIDAS GENERALES DE 8.20X 2.10 MTS., DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, MARCA CUPRUM LINEA EUROVENT, COLOR CAFE OBSCURO DE 3",	PZA	1.00	\$	34,991.63	TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 63/100 M.N.	\$ 34,991.63
	SEGUN PLANOS, VIDRIO NATURAL DE 9mm. INCLUYE: TRAZO, CORTE. HABILITADO, ARMADO, ALINEAR, PLOMEAR, NIVELAR, FIJACION PERIMETRAL. CON						
52	TAQUETE DE PLASTICO Y PIJA EN ELEMENTOS DE CONCRETO Y CON CLAVO Y BALAZO EN ELEMENTOS METALICOS, SELLADO PERIMETRAL CON SILICON Y/O, MOSQUITERO, MATERIALES, RIELES, CARRETILLAS,					. 17	
	CORREDERAS, JALDERAS, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO, ACARREOS Y ELEVACIONES DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.						
1	AL SITIO DE SU COLOGACION, A COALQUIEN NIVEL.		, W	glistle of	es Se	Á	
	_Lean_lean_lean_lean_lean_lean_lean_lean_l	në.					
			> 6	Seeding of	omnovie nación de	53	54





Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

	27	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA CORREDIZA, CON MEDIDAS GENERALES DE 6X 2.10 MTS., DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, MARCA CUPRUM LINEA EUROVENT, COLOR CAFE OBSCURO DE 3", SEGUN PLANOS, VIDRIO NATURAL DE 9mm. INCLUYE: TRAZO, CORTE. HABILITADO, ARMADO, ALINEAR, PLOMEAR, NIVELAR, FIJACION PERIMETRAL CON TAQUETE DE PLASTICO Y PIJA EN ELEMENTOS DE	PZA	1.00	\$	25,643.32	VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.	\$	25,643.32
55		CONCRETO Y CON CLAVO Y BALAZO EN ELEMENTOS METALICOS, SELLADO PERIMETRAL CON SILICON Y/O, MOSQUITERO, MATERIALES, RIELES, CARRETILLAS, CORREDERAS, JALDERAS, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO, ACARREOS Y ELEVACIONES DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.					- : d	) -= =	Alle set
1							SUMA	S	558,482.89
7	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	JARDINERIA							333,103.00
30	28	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO EN ROLLO TIPO TAPETE. INCLUYE: TIERRA PARA PASTO DE 8 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, EXTENDIDO EN TODA LA SUPERFICIE DONDE SE OCUPA. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARRESO, EXTENDIDO Y NIVELADO.	M2	817.98 .	\$ Jan.	102.77	CIENTO DOS PESOS 77/100 M.N.	\$	84,063.80
_		X.		Coordina A Servicios Gen		8	56		57



Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas Secretaria Administrativa



SISEGA

Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

						A LO M OIL I	
29 58	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ÁRBOLES CUPRESSUS MACROCARPA, INCLUYE; EXCAVACION DE CEPAS, COLOCACION DE TUBO DE CONCRETO DE 60 CMS. DE DIAMETRO POR 90 CMS DE ALTO, PARA DENTRO COLOCAR EL ARBOL Y EVITAR EL ENRAIZAMIENTO SUPERFICIAL, RELLENO CON TIERRA VEGETAL AGROGEL, TUTOR, RIEGO HASTA ENTREGA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS PARA LA ADECUADA EJECUCION DE LA PLANTACION.	PZA	5.00	\$ 1	,741.28	UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.	\$ 8,706.40
30	SUMINISTRO Y PLANTACION DE PLUMERIA RUBRA. INCLUYE; EXCAVACION DE CEPAS, COLOCACION DE TUBO DE CONCRETO DE 60 CMS. DE DIAMETRO POR 90 CMS DE ALTO, PARA DENTRO COLOCAR EL ARBOL Y EVITAR EL ENRAIZAMIENTO SUPERFICIAL, RELLENO CON TIERRA VEGETAL AGROGEL, TUTOR, RIEGO HASTA ENTREGA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS PARA LA ADECUADA EJECUCION DE LA PLANTACION.	PZA	5.00	\$ 2	,814.79	DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 79/100 M.N.	\$ 14,073.95
			Coordinate Servicina (c			59	60



Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas Secretaría Administrativa



Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

**CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** 

31	SUMINISTRO Y PLANTACION DE CITRUS AURANTIUM VAR. AMARA L. INCLUYE; EXCAVACION DE CEPAS, COLOCACION DE TUBO DE CONCRETO DE 60 CMS. DE DIAMETRO POR 90 CMS DE ALTO, PARA DENTRO COLOCAR EL ARBOL Y EVITAR EL ENRAIZAMIENTO SUPERFICIAL, RELLENO CON TIERRA VEGETAL AGROGEL, TUTOR, RIEGO HASTA ENTREGA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS PARA LA ADECUADA EJECUCION DE LA PLANTACION.	PZA	6.00	\$	735.53	SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N.	\$	4,413.18
	ADECONDA EDECOCION DE LA FENTACION.			-		SUMA	\$	111,257.33
	MUEBLES DE BAÑO					Coma	4	111,207.00
32	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE ECONOMIZADORA DE CIERRE AUTOMATICO A PARED, CAT. TV-121.	PZA	16.00	\$	2,730.59	DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 59/100 M.N.	\$	43,689.44
33	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUEBLE TARJA DE ACERO INOXIDABLE, CON CANASTA Y CONTRA CANASTA DE 60CMS DE ANCHO. INCLUYE: ACARREOS, MANO DE OBRA, FIJACION, CONEXION AL DRENAJE Y AGUA POTABLE.	PZA	16.00	\$	2,178.94	DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 94/100 M.N.	\$	34,863.04
		And the second s	Const		e e	62		63



# Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas Secretaría Administrativa



Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

34 54	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPARAS PARA SANITARIO, MARCA SANILOCK, MODELO 4200 ESTANDAR, O SIMILAR, ACABADO ESMALTADO, COMPUESTO DE LOS SICUIENTES ELEMENTOS: PANELES LATERALES, PUERTAS, PANELES PARA MINGITORIO. VER MEDIDAS EN PLANO. INCLUYE: TODOS LOS HERRAJES NECESARIOS EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304; ACABADO ESPEJO, COLOCACION, FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	123.30	\$ 3,505.75	TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 75/100 M.N.	\$ 432,258.98
		1> 1			SUMA	\$ 510,811.46
	ESTACIONAMIENTO					
35	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALETICA PARA DE SALIDA DE CAMIONES. LAMINA CON TRATAMIENTO PARA INTEMPERIE CALIBRE 16. CMS VER PLANO DE REFERENCIA. INCLUYE: POSTE CON PERFIL 2" X 2" CAL. 14 GALVANIZADO, DE 2.1 m., FIJACION, ACARREOS, MANO DE OBRA, MATERIALES DE CONSUMO MENOR, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA FINAL.	PZA	2.00	\$ 1,783.44	UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 44/100 M.N.	\$ 3,566.88
					65	66

Services Cantering



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas Secretaría Administrativa



Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dependencia: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

SISEGA

36	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALETICA DE SIMBOLO DE CAMION DE 61X61 CMS, LAMINA CON TRATAMIENTO PARA INTEMPERIE CALIBRE 16. VER PLANO DE REFERENCIA. INCLUYE: POSTE CON PERFIL 2" X 2" CAL. 14 GALVANIZADO, DE 2.1 m., FIJACION, ACARREOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 1,830.60	UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 60/100 M.N.	\$ 3,661.20
37	ELABORACION DE FLECHA DERECHA O IZQUIERDA PARA OBRAS DE VIALIDADES, CON DIMENSIONES SIGUIENTE. PARA FLECHAS VUELTA DERECHA O IZQUERDA, 345 CMS DE LARGO Y 15 CMS DE ANCHO. 130 CMS AL CENTRO DE LA FLECHA 90 CMS A UNIR CON LA LINEA RECTA. VER PLANO DE DETALLES. TODO PINTADO A BASE DE PINTURA TRAFICO ESPECIFICACION SCT COLOR BLANCO, INCLUYE: LIMPIEZA CON EQUIPO SOPLADOR, TRAZO, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OERA CALIFICADA, HERPAMIENTA Y LIMPIEZA FINAL.	PZA	4.00	\$ 615.05	SEISCIENTÓS QUINCE PESOS 05/100 M.N.	\$ 2,460.20
X					68	69



### Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas Secretaria Administrativa



Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

38	ELABORACION DE FLECHA SENCILLA. FLECHA DE 205 CMS DE LARGO, 75 CMS DE ANCHO A 0 CMS EN LA PUNTA. LINEA RECTA DE 295 CMS Y 15 CMS DE ANCHO PARA SENTIDO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR, CON PINTURA DE TRAFICO ESPECIFICACION SCT COLOR BLANCO. INCLUYE: LIMPIEZA CON EQUIPO SOPLADOR, TRAZO, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA FINAL.	PZA	10.00	\$ 590.14	QUINIENTOS NOVENTA PESOS 14/100 M.N.	\$ 5,901.40
39	ELABORACION DE SEÑALETICA HORIZONTAL EN LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS, CON UN SIMBOLO DE 1.60 X 1.60 EN COLOR BLANCO. INCLUYE: TRAZO, CINTA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA FINAL.	PZA	5.00	\$ 855.80	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.	\$ 4,279.00
40	APLICACION DE PINTURA EN " GUARNICION " CON DESARROLLO HASTA DE 45 CM DE SECCION PROMEDIO PARA OBRAS DE VIALIDADES, CON PINTURA DE TRAFICO ESPECIFICACION SCT COLOR BLANCO O AMARILLO, INCLUYE: LIMPIEZA CON EQUIPO SCPLADOR, TRAZO, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OERA CALIFICADA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA FINAL.		169.70	\$ 32.10	TREINTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.	\$ 5,447.37 
			Canadi		71	72





Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO
CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dependencia: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

APLICACION DE PINTURA PARA DELIMITACION LOS ML 260.00 32.02 TREINTA Y DOS PESOS 02/100 8,325.20 M.N. CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE DIMENSIÓN ESTÁNDAR Y PARA DISCAPACITADOS CON PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO O AMARILLO, INCLUYE: TRAZO SEGUN PROYECTO, CINTA, LIMPIEZA CON EQUIPO SOPLADOR, TRAZO, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA FINAL. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN TOPES DE DE PZA 100.00 949.46 **NOVECIENTOS CUARENTA Y** 94,946.00 NUEVE PESOS 46/100 M.N. ESTACIONAMIENTO. MODELO LIVING 7501042060630, ELABORADOS EN CAUCHO, DE COLOR NEGRO CON CINTAS REFLECTANTES AMARILLAS. 73 DIMENSIONES: 1.83 \*15 \* 10 CM, INSTALACIÓN CON CUATRO TORNILLOS. INCLUYE TRAZO, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA NECESARIA. REUBICACION DE LUMINARIOS. INCLUYE: RETIRO DE PZA 8.00 CINCO MIL DOSCIENTOS 43 5,275.75 42,206.00 SETENTA Y CINCO PESOS 75/100 POSTES, DESCONEXION TEMPORAL. REUBICACION DE M.N. LA NUEVA BASE DE POSTE. VER ACTUAL PARA SU CONSTRUCCION NUEVA. HABILITADO DE ANCLAS. ELABORACION DE BASE NUEVA DE CONCRETO SEGUN SU ESPECIFICACION, RECONEXION, COMPLEMENTO DE CABLEADO, CANALIZACIONES, EXCAVACIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, COLOCACION DE LAMPARA NUEVA SI REQUIERE. MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA FINAL. 73 75

> Coordinación de Servicios Generales



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas Secretarla Administrativa



Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dependencia: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

SISEGA

							- I O E OI I	
	44	REALIZACION Y RETIRO DE PALMAS EXISTENTES, CON RECUPERACION. INCLUYE: GRUA, MOVIMIENTO AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	12.00	\$	1,539.86	UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.	\$ 18,478.32
							SUMA	\$ 189,271.57
		LIMPIEZA		V-7/17				
	45	LIMPIEZA DE BASURA, ESCOMBRO Y TODO MATERIAL QUE SE ENCUENTRE EN EL AREA. INCLUYE: APILE, ACARREOS, MANO DE OBRA, RETIRO DE BASURA, ESCOMBRO FUERA DEL AREA DE TRABAJO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	3,475.38	\$	19.24	DIECINUEVE PESOS 24/100 M.N.	\$ 66,866.31
5	46	LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO, CON AGUA Y JABON. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, TRAPOS, ACIDO Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA.	PZA	36.00	\$	64.40	SESENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.	\$ 2,318.40
	47	LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS Y MAMPARAS EN MUROS, CON JABON, AGUA Y ACIDO MURIATICO AL 10 %. MANO DE OBRA.	M2	433.94	\$	8.66	OCHO PESOS 66/100 M.N.	\$ 3,757.92
V	48	LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA Y PISO DE CONCRETO, CON AGUA Y JABON. Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, INCLUYE: RETIRO DE TODO MATERIAL AJENO AL PISO COMO MEZCLA, PINTURA, REDIMIX, ESCORIA.	M2	3,475.38	\$	7.18	SIETE PESOS 18/100 M.N.	\$ 24,953.23
	49	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE; ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	3,475.38	Such a	3.63	TRES PESOS 63/100 M.N.	\$ 12,615.63
	110 8			Sen	ourdber vicios G	Ser 114	77	78

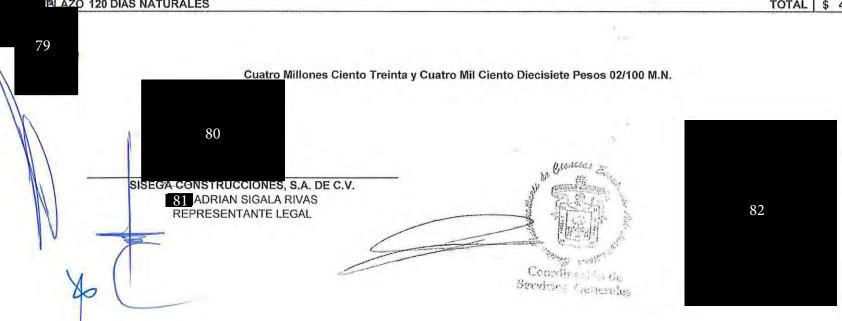




Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO

**CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** 

pendencia: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	SISEGA	
	SUMA	\$ 110,511.49
RESUMEN	· ·	,
	ALBAÑILERIA	\$ 821,832.46
	ACABADOS	\$ 1,261,726.78
	CANCELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA	\$ 558,482.89
	JARDINERIA	\$ 111,257.33
	MUEBLES DE BAÑO	\$ 510,811.46
	ESTACIONAMIENTO	\$ 189,271.57
	LIMPIEZAS	\$ 110,511.49
4	SUBTOTAL	\$ 3,563,893.98
ANTICIPO 50%	I.V.A. 16%	\$ 570,223.04
PLAZO 120 DIAS NATURALES	TOTAL	\$ 4,134,117.02



Conte. Universidad de Guadaligina.
Condinación de Baninios Generales del Centre Universidade de Conçais Econômico.
Administrativas.

SISEGA

CONCURSONO CONCURDACIOCAZIONE

CONCURSONO CONCURSONO CONCURSONO

CONCURSONO CONCURSONO CONCURSONO CONCURSONO

CONTROL CONTROL CONCURSONO CONCURSONO

CONTROL CONTROL CONCURSONO

CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL

CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL

CONTROL CONTROL CONTROL

CONTROL CONTROL

CONTROL CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

DOCUMENTO 4

LUGAN: CENTAO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE CIUDAS: GUADALAIARA, JANSO

Duracidn: 120 c as rebusies

Sid po Cestripción  PA PERA ETAPA DE ALBAN LEMA Y ACABADOS	Unidad 1	2 1 3 4 5 6	7 8 5 10 11 12 13 14 15 16	117 18 19 22 21 22 21 24 25 2	22 1 23 1 22 1 22 1 22 1 23 1 23	M M M M M M M M	10 41 42 43 44 45 45
EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL							
DE ANIMAÇION DEL CENTRO CULTURAL DE LA							
UNIVERSIDAD DE QUADALAJARA ALBARILERIA							
DESMONTE Y DESPALAR COL TERRENO NATURAL	M7 Established						
FOR MEGIOS MEGAZICOS, GONESPESON							
PROVEDIO DE 20 CMS PACLUYE ACADELLORIAMENTO DEL MATERIAL PARIA EU							
RESPECTIVA CARISA DIESEL MANTENIMIENTIO AL							
ECHPOLOFERADOR SEGURO MAND DE DERA HERRAMENTA Y LINDEZA TOTAL EN EL AREA DE							
TRABASO	M2 Friday					author the state of the	
BAVOD TEFFITATE COMPACTANDO FINDAPAS NO	M2	Name of the state	The state of the s				
MAYDIFFS A 15 CMS, AGGIVENICO AGUA Y LLEGANDO A LINA COMPACTACION DEL 95% DE SU							
HUSB INCLINE PERSONAL FLOWING CALIFICADO.							
ECAUTO I ERRAMILATA Y MANGETE CHIRA							
SSENTANTE LEGAL: ING. ADRIAN SIGALA RIVAS		1 1 1					1 1 1 1 1
DETERMINE MATERIAL BARRIAN FEROMENO	vo Discontinue	and the last of th	and the state of the		1	Andrew the State of the State o	en arganization de la constante
PRODUCTO DE LA GRITA INCLUYE CARGA AL							
COLADO DE MACHILLO, PESPALDO LATERAL CE	us produced and a						
19 CM Y 15 CVS DE HOMBHO CONCONCRETO							
PREMEZO, ACCIPIO HONGO HAN THE A SHE PRODUCE TUNNESTHOTHE CONCAPTO COLADO.							
VERRED C MURADO FOESCIVERADO ACARREDA ACARRED ESCAMENTAS Y MANDES CRIRA							
ANGLASE DE CASTILLO A 1 DE 50 MO DIVETRACION	PZA E.		and the latest and th				
A BASE DE CORONETO FORDORO CVO RECHO EN CORA OKCUSTE OVIDRADO							
SCICIMPRACIO CURADO VIRRADO ACERCICE							
REFLEXION YARRIA CEL N. 3 ALNO 6, WASLATES FLIACION NINCLACION, WALL							
HAVE AN A SECURE OF THE COURSE THREE							
DESPRISO DE MARO DE COMA HENNAVIENTA Y							
LIMPIEZAFRIAL	ко Ст	The second of the second		Million and the Control of the Contr	and the state of t	No. of the last of	
CHAPTERA FRANCES AND ANY ANY AND	KO . E-Para e-Para	A Company Charles See 10				amount organisms in regardings ( - a fac-	
CAMPAGES HADILITADO Y ARVISCO DE ACERO DE HEY JERROS EVINTADOS ACEM MASERA ACER HEY JERROS EVINTADOS ACEM MASERA ACER	KO L L						
EMPLETOS EMPLETOS ARMADO DE ACERO DE HEVLETOS EMPLETOS ACEM MASERA ACE	KV . E						
LIMPIEZA FRINC. SULHWIŞTEN, HANDIN DON ARVAKO DE ADERO GE HEKULETIKO ENDIKANDE AESA MORNA ADO	ко . Б						
LIMPIEZA FRINC. SULHWIŞTEN, HANDIN DON ARVAKO DE ADERO GE HEKULETIKO ENDIKANDE AESA MORNA ADO	KA . Established						
ыновда явил  энфикация немолизор к авумсоры акеко ов  некшенсо величеное дело меньо же  вестента сколе 183 елики модел вруга	ко . Единалия						
LIMPIEZA FRINC. SULHWIŞTEN, HANDIN DON ARVAKO DE ADERO GE HEKULETIKO ENDIKANDE AESA MORNA ADO	ю . Б.					4 1 1	
EMPERATURE S-SHAWARE SHAWARE ARE ARESO OF HEVEL HOSE ARESO OF HE	ю. Г						
EMPERATURE STANDARD FARMACOUS AURSO OF HEY JETCH STANDARD MENO OF HEY JETCH STANDARD MENO MADE'S ADDRESS OF SECULO PROPERTY AND ALL STANDARD MENOS AND MADE STANDARD MENOS AND M	NO. E						
ENGERATURA MANAYANA KARWANANA AKENO OR MIKULENDA KURNO OR MIKULENDA KENAMANANA AKEN MISHINI KENAMANI KENAMANANA KENAMANANA KENAMANA KENAMANA MISHINI KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA	KO . E-10-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1						
ыновда явил  энфикация немолизор к авумсоры акеко ов  некшенсо величеное дело меньо же  вестента сколе 183 елики модел вруга	KO . Established						
ELMPERATERIA  ***********************************	KO Laboratoria						
ENGERATURA MANAYANA KARWANANA AKENO OR MIKULENDA KURNO OR MIKULENDA KENAMANANA AKEN MISHINI KENAMANI KENAMANANA KENAMANANA KENAMANA KENAMANA MISHINI KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA	K6 . E-10-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1			Questian &			
EMPERATURE STANDARD FARMACOUS AURSO OF HEY JETCH STANDARD MENO OF HEY JETCH STANDARD MENO MADE'S ADDRESS OF SECULO PROPERTY AND ALL STANDARD MENOS AND MADE STANDARD MENOS AND M	NO						85
EMPERATE HANDINGS A REVACULE ACESO OF HAVES OF HANDINGS ACES MADE SA ACES OF HAVE SO ACES OF HAVE SALES ACES	KO						
EUPEZZAFINA  SOLINARIEŻY LIPOJNYZIO Y ARIJACOJNI ACENO GR PHYLIETO I STILIANIE ACTO MADENA ACCI PHYLIETO I STILIANIE ACTO MADENA ACCI SETITENTE LEGALI-83 EJIHIAN SIGNIA RIVAS	KO . Established						
ENGERATURA MANAYANA KARWANANA AKENO OR MIKULENDA KURNO OR MIKULENDA KENAMANANA AKEN MISHINI KENAMANI KENAMANANA KENAMANANA KENAMANA KENAMANA MISHINI KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA	KO Laboratoria						
ENGERATURA ENGERTE HEALTROCK ARMADIS AGENO OF HEY LEGAL 183 EDHIAN NIQALA RIVAS	NO						
ELMPERATERIA  ***********************************	NO			Queclas &			
ENGERATURA MANAYANA KARWANANA AKENO OR MIKULENDA KURNO OR MIKULENDA KENAMANANA AKEN MISHINI KENAMANI KENAMANANA KENAMANANA KENAMANA KENAMANA MISHINI KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA KENAMANA	NO.			Queclas &			
ELMPERATERIA  ***********************************	KO . Established			Queclas &			
EUPEZZAFINA  SOLINARIEŻY LIPOJNYZIO Y ARIJACOJNI ACENO GR PHYLIETO I STILIANIE ACTO MADENA ACCI PHYLIETO I STILIANIE ACTO MADENA ACCI SETITENTE LEGALI-83 EJIHIAN SIGNIA RIVAS	NO			Queclas &			
EMPEZA FERA.  S. SANTANIZIO MINUTADO Y ARMADO DE ACESO DE MINUTADO ESTRADO DE MINUTADO ESTRADO DE ACESO D	NO			Queclas &	roles		
LIMPEZA FINA.  SUMMERTA MANUNCHON Y ARMONDE ACRES DE MANUNCHO EN MANUNCHO DE MONTE SU ACRES DE MANUNCHO MENTA MANUNCHO DE MONTE SU ACRES DE MANUNCHO MENTA MANUNCHO DE MONTE SU ACRES DE MONTE SU ACRES DE MONTE SU ACRES DE	100				de chales		

Administrativas

Cliente: Universidad de Guadalajara Costrimación de Servicios Generales del Centro Universidado de Concias Económico

Feshar

SISEGA CONSTRUCCIONES 02/07/2019

Consurso No: CONO 023-CUCEA/CCU-2019 Cora: Permera Etapa de Arrafteria y acabados en los talleres del Centro Permera Etapa de Arrafteria y acabados en los talleres del Centro internacional de Ammación del Centro Cultural de La Universidad de Guadalajara

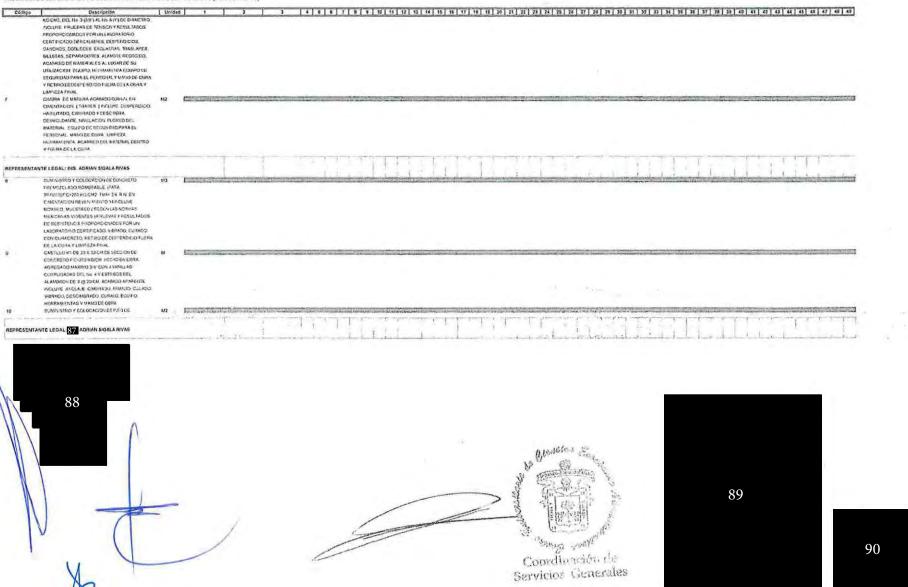
DOCUMENTO

120 dias naturales

LUGHT CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE

Cluded: GUADALAJARA Ja aco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)



Otiente: Universidad de Gundafajara
Condinación de Servicion Generales del Cerera Universidad de Ciencias Econômico
Administrativas

SISEGA CONSTRUCCIONES

CONCUSSO CUCCALCO VIDEAUCO VIDEAUCO VIDEA FECHA DISTRIBUTA DE ALBANGERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL DENTRO INTERNACIONAL DE ANIXACION DEL CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONDILIAJANA.

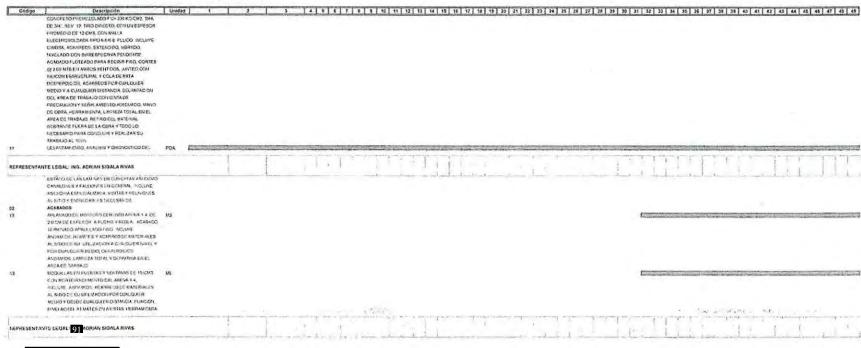
DOCUMENTO

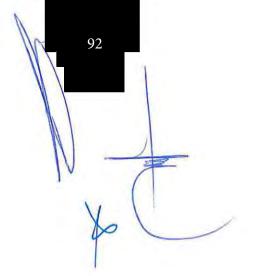
Lugar: CENTRO GULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE

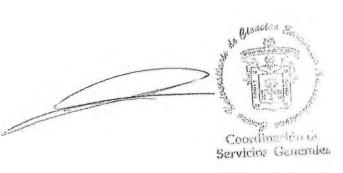
Cludad; GUADALAJARA, Jaince

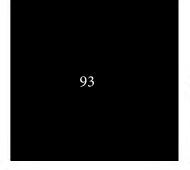
120 dies nationales

#### PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)









Circle: Universidat de Guadalyara Condinación de Servicios Osmetées del Centro Universario de Ciencias Económica Administrativas

CONSTRUCCIONES

CONCUSS NO: CONCUSSOCUCEACOU 2015

Disa: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑERRA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CHITRO INTERNACIONAL DE ANIMACION DEL CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

DOCUMENTO

Duración: 120 elas naturales

Lugar: CENTRO GULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE CIUDAT: GUADALAJARA, JANES

Cédiga	Descripción	Unidad 1 1	2 3	1415/5/7/7/	3140140140141414	17   18   19   20   21   22   23   24   26   26   27	20   20   30   30   33   33   34   36	HINIMINIA ALALAHA	[ 04 [ 45 ] 45 [ 45 ] 45 [ 45 ]
	Y LIVE GEAFFUR.  FLETES Y BELLEROS, VIGNOS CON VORTERO  FLETES Y BELLEROS, VIGNOS CON VORTERO  GENERALOS ANTEROS DE VARIENCES LA BICLO  ES BUTUL VACIONI POR GUAL GUAR TABLO O Y  DEDOS CUMBOLOS PARA FUNCIÓN,  INVELACION PRIMATES EN ARSTAS, HERRAMIENTA  VILINITADA POR PORTEROS.	Mr.	, , ,		<u> </u>		[2] [3] [3] [3] [3] [3] [4]	*   1   1   1   1   1   1   1   1   1	
6	SUMMERTION Y CONSTRUCCION OR MARCH AFRON A CORPA DE TREMOS LE MARCHA CONTROL MARCHA CONTROL MARCHA CONTROL MORTHER CONTROL AGENTACION CONTROL MARCHA CONTROL TRACA, AND A CONSTRUCTION OR SEA ACCOUNT OF A CONTROL MORTHER TRACA ON A CONTROL MORTHER CONTROL MORTHER TRACA ON THE ACCOUNT OF A CONTROL MORTHER TRACA ON THE ACCOUNT OF A SEA ACCOUNT OF A CONTROL MARCHA CONT	U2					Constitution		
EFRESENTA	NTE LEGAL: ING. AGISAN EIGALA RIVAS		and the same of th						
r	GO GOME CONTRACA DE LA MANDE ESPECIDI ROZINE COLCHOSTA LE E PRIME SE VORDO DE REY "MORADE POLITISTICA"O DE E MANDE ROSA EQUI DOS ESCULI ELDA ROSA EL PERSONO LERRAMINARIA, MORANDO SENDIE DOS MATERIA EL PERSONO PERSONA NE CONTRACE DE ROSA EL PECCAMOS DE MATERIA, ROSAMIGO E SELVACIONEM DE CALCUMENTA MATERIA E MATERIA PERSONO RETE EL LUCIME E SELVACIONEM MEDIO PLOMESCO, PARTID DE LA METRIA, ESPENATO PLOMESCO, PARTID DE LA METRIA, ESPENATO LAS COLONO LOS CONTRACA PARTID DE LA METRIA DE MATERIA DE CAMOS DE LA RESULTA SENDO E CENTRA SELVATIO RICENTA DE SELVATIONO PUENDA COLONO DE LA RESULTA DE LA RESULTA PUENDA COLONO DE LA RESULTA DE LA RESULTA EL CONTRACE PONDA COLONO DE LA RESULTA DE LA RESULTA EL CONTRACE PONDA COLONO DE LA RESULTA DE CAMOS DEL CONTRACE PONDA DE CONTRACE DE MANDE DE LA RESULTA DE LOCA CONTRACEMENTA DE CAMOS DEL CONTRACE PONDA DE CONTRACE DEL MANDE DE LA RESULTA DE LOCA CONTRACEMENTA DE CAMOS DEL CONTRACE PONDA DE CONTRACEMENTA DEL CONTRACEMENTA DE CONTRACEMENTA DE CONTRACEMENTA DE CONTRACEMENTA DE CAMOS DEL CONTRACEMENTA DE CONTRACEMENTA DEL CONTRACEMENTA DE CAMOS DE CONTRACEMENTA DE CONTRACEMENTA DE CONTRACEMENTA DE CAMOS DE CONTRACEMENTA DE CAMOS DE CONTRACEMENTA DE CAMOS DE CONTRACEMENTA DE CONTRACEMENTA DE CONTRACEMENTA DE CONTRA	1/2							
EPRESENTA	INTELEGAL 95 AURIAN HIDALA RIYAS		Notes province		Laa				1 1 1
1	96								
	96					S O Committee		97	

Chente: Universidas de Guadalajasa
Cocidenciós de Bervicus Cenerales del Custe Universitario de Centros Económico
Administraturios

SISEGA CONSTRUCCIONES

CONCUISO CUCEACCUCEACCUATS

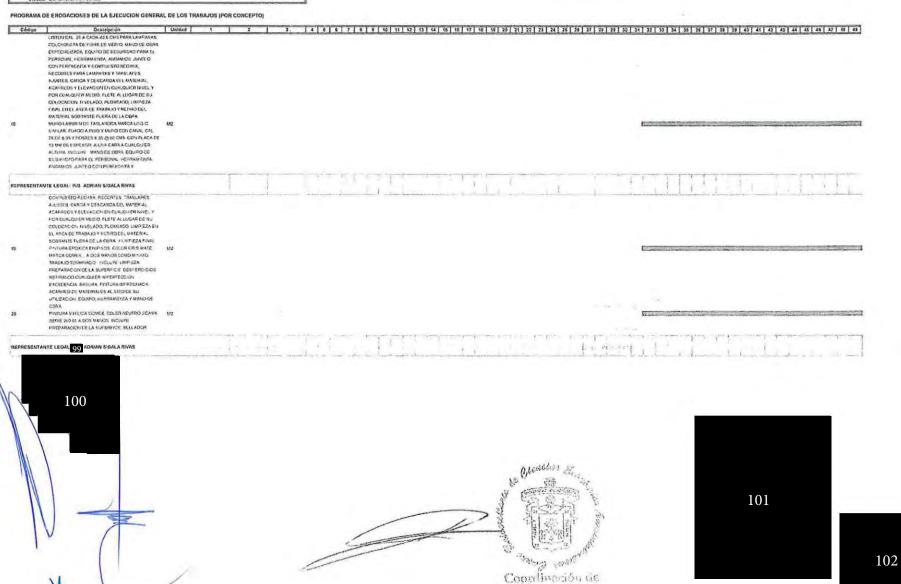
DOTA: "PRIMERS ETAPA DE ATSÁNIERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL
CENTRO INTENHACIONAL DE ANNACION DEL CENTRO CULTURAL DE LA
UNIVERSIDAD CE GUADALAJAMA

DOCUMENTO

122 dies naturales

Lugar: CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE

GRIDAS GUADALAJARA JESSO



Servicios Generales

Cliente: Universidad de Guadatajara.
Coordinación de Servicios Generales del Centre Universidade de Ciencias Económico
Administrativas.

SISEGA CONSTRUCCIONES

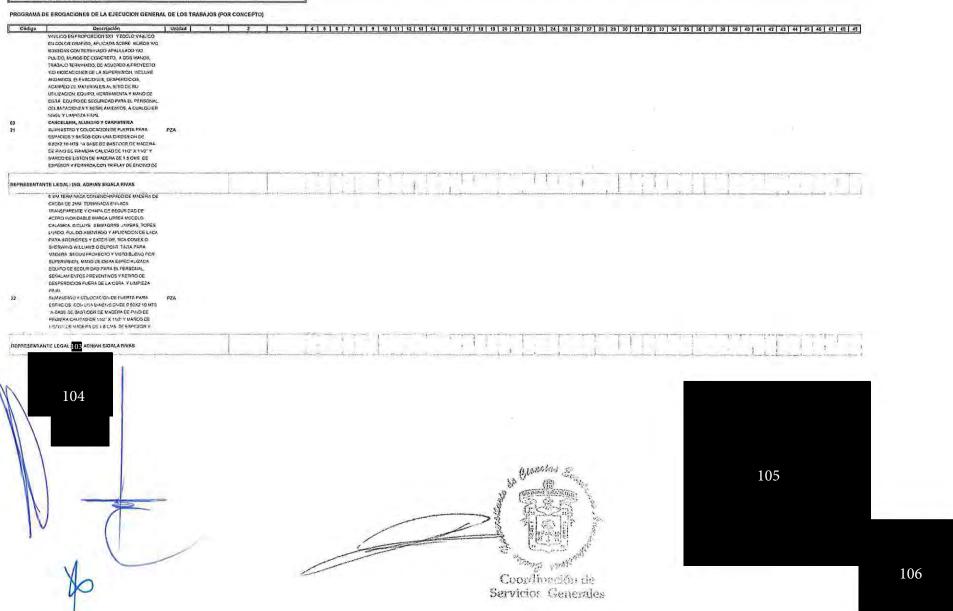
Concurso No: CONG-070-GUCEA/CGU-4019 Fecha: 03/07/2619
Obia: "FRIMERA ETAPA DE ALBARBILERIA Y ADABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE AIMMAGION DEL CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

120 dias naturales

DOCUMENTO

Lugar, CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE

Cludad: GUADALAJARA, Jetisco



Cilente; Universidad de Guadelajara Georginación de Servicias Generalas del Centre Universitano de Crencias Económico Administraturas

SISEGA CONSTRUCCIONES

HER REI: CUNC 000 CUCEA/CCU-2019 Fecha: 820/7/019
Dex: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL
CENTRO HIERRACONAL DE AVINACION DEL CENTRO DUCTURAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Concurse Na: CONC-020 CUCE A/CCU-2019

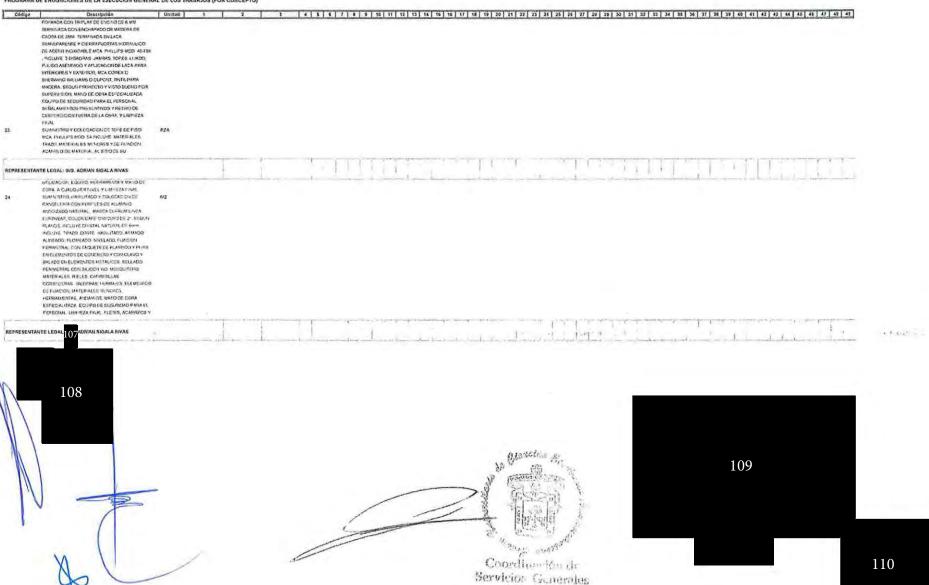
OCCUMENTO

LUGRI CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE

Gludad: GUADALATARA Jaksco

120 diss returnles Duración:

#### PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)



Cliente: Universidad de Guadalajana Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Clandras Econômicos Administrativos

SISEGA CONSTRUCCIONES

CONCUES NO: CONCUESACCU-2019 FECNI: 02-07/2019

DOOR: "PRIVER ETAPA DE ALBAVILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL
CENTRO DITERNACIONAL DE ANIMADION DEL CENTRO CULTURAL DE LA
UNIVERSIDAD DE QUAGNICAJANA

DOCUMENTO #

Lugar: CENTRO GULTURAL DE LA UNIVERBIDAD DE Giudad: GUADALAJARA, Jaixo

120 d'es naturales

### PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

26	Dezut peion	Unided 1	1 2	3 1415	1 1 1 1 1 10 1	11 12 12 16 16 1	1 12 10 18 20 21 22 2	and the same of th	1 30 31 31 35 35 34 35	36 37 38 39 40 41	42   43   44   45   46   47	44 49
	ELEVACOUSES DE MATERIALES AS SITUDES RU COCOCACIONE A COMPANIONE PROPERTIES SUMMISTRIONY COLOCACI DES PELIENTA COPREDICA, COM MECCAS GENERALES DE 369 M. 319 MTA, A BASE DE PÉRITALES DE ALMANIO ANDOÇECO L'ANTERNAL, MAIOS CUERTAIS LISTES ELVACUENTE, COLOCIO CAPITO DESCUDED DE 37 NEGLAY PLANOS, Y CARSTAL, MARIANAL DE 1991 M. PLAUTO PLANOS, Y CARSTAL, MARIANAL DE 1991 M. PLAUTO PLANOS, Y CARSTAL, MARIANAL DE 1991 M. PLAUTO PLANOS COPIE E L'OBJERDO, ANAROD, A MESAT.	PZA										
	FIGURAN INVESTIGATION PRINCETTAL CON TADDITE GE TRANCO PHARATICAL CON COURSETTO COLICLARO PHARATICAL ELEMPTICE METALICOS, SILLACO PHINIETRAL CONSECUTIVO, MOTOLITICA INVESTIGAT PRESENTALISTA COMPETINAS, INCERNA MERCALES ELEMPTICAL MOTOLITICAL MERCALES ELEMPTICAL MOTOLITICAL METALICAL PROPERTI AND MOTOLITICAL CONSESSESSIMANICAL MOTOLITICAL FARRAL PERSONAL LAPREZA POSAL FLETTOS											
RESENTA	NTE LEGAL: ING. ADRIAN SIGALA RIVAS							10 10 70 1				
	EGLIPO ARANGOS YELEVADOLES (SI MERRILLES IL STORCE SU OCIOCATION A CUALQUER HAVEL REFIRO DE CIÉNTRIDICIOS A VIRIA DE LA CIENA CORREDIZA CON HIDODAS CONTRIALIES E 8 20% CORREDIZA CON HIDODAS CONTRIALIES E 8 20% MARCA CURRINA LA CUENTA DE CONTRIALIES E 8 20% MARCA CURRINA LA CUENTA DE CONTRIALIES E 8 20% ES SEN HICLUSE TRACO CONTE HANDINAD PER METRAL CON TRACIETE DE CLANTICO Y FUA INI ELEMPTOS DE CONTRITO Y CONTRIAL AND Y RECATO DE LEARING DE METALOS FUAL AND PERMETAL CON SILCON NO, ROPOLANERO MATERIALES DE LEBER CAMPRE LIALIES CORREDICAMA JALERAS FERRILLES LECTROLES PLANTICOS VARENIES E EN PROPERIO DE PLANTICOS VARENIES MATERIALES LECTROLES DE LEBER CAMPRE LIALIES DE PLANTICOS VARENIES SEN MATERIALES LECTROLES DE LA CONTRIBUTION DE MATERIALES LECTROLES DE LA CONTRIBUTION DE MATERIALES LECTROLES DE LA CONTRIBUTION DE MATERIALES LECTROLES DE MATERIALES MATERIALES LECTROLES LEC	PZA										
PRESENTA	NTE LEGAU <mark>l 10*</mark> Adrian sigala rivas		(I) - 10 (I)				1 1 1	Å		v _ i _ y _		- 1 -
	111											
							N. E. C.					la -

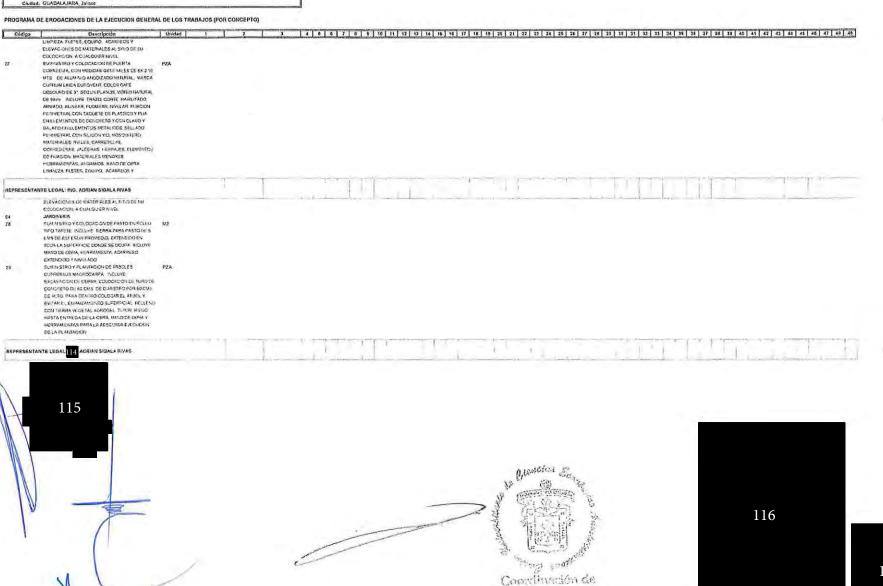
Cliente: Universidad de Guadatajara
Constitución de Servición Generales del Centre Universitario de Cliencias Económico
Administrativas

SISEGA CONSTRUCCIONES

CONCURS NO: CONCORS CUCENCOU-2019 Fecha: 02/07/2019
Obra: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÜLERIA Y ACABADOS EM LOS TALLERES DEL
CENTRO INTERNIACIONAL DE ANIMACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE LA
UNIVERSIONAD DE GONDALAJARA

DOCUMENTO

Lugar; CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE Cludad; GUADALAJARA Jaises



Servicion Generales

Cliente: Universitad de Guadalajara Continación de Enricios Ganarales del Centro Universitario de Ciencias Econômico Administrativas

SISEGA

Dencuiso No: CONG-020 CUCENCCU-2019 Fecha: 00/07/2019
Obia: "PRIMERA ETAPA DE ALDARILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONA, DE AUMACION DEL CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERBIDAD DE GUADALAJARA.

Directón: 120 días naturales

DOCUMENTO 4

Lugar: CENTRO GULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE Ciudad: GUADALAJARA, Jakos

Código	Descripción	Unided	1	2	3	4 5 6 7	8 9 10	15 12 13 1	4 15 16 17 19	19   20   21   22   23	24 26 25 27 2	8 28 30 31 32 33	34 35 36 37	36 39 40 41 42 43 44 45	5 46 47 48 49
	SUMMSTROY PLANTACION DE PLUVERIA RUBRA NOLUYE, EKCANACION DE CEPAS, DOLOCAZION DE TURO DE CONCRETO DE DO CMS. DE DIAMETRO POR DO CMS DE ALTO, PARA DENTPO COLOCAR EL ARBOL Y EVITAR EL EMPAZAMENTO SUPERFICIAL	PZA													
	RELLEND CONTIENTA VEGETAL AGROCEL TUTOR RIEGO HASTA ENTREGA DE LA CORA, VANO DE CORA Y HERRAMENTAS PANA LA ADECUADA														
	EJECUCION DE LA PLANTACION SUBBISTRO - PLANTACION DE CITRUS AURAIREM VARI AVARAL PUELLOE, EJECAVACION DE CEPAS, COLOCACION DE TURIO DE CUPURETO	PZA													
	DE 60 CMS CE CAMETIAD POR 10 OMS 05 A TO, PARA CENTRO CALCORAR IA ARROL 4 EVITAR EL EL-RICAMBERTO SUBPRIDAL, ROLLEDO CON TERRIA VEGIETA, ARROCOL, TUTOR REGO INSTA ENTREGA DE LA CIERZA, MANO DE CORA V LEGRIAMENTAR TAVALA ADECUADA EXECUCIO COI DE LA PLATATACO II.														
					-		-	1		11	1	1	1111		
	NTE LEGAL: ING. ADRIAN SIGALA RIVAS	Committee and the last			A COMPANY OF THE PARTY OF	ming and influent Party			- American and any other many		in a second resource of	in the state of th	1 1 1	and the stand that the	1 1 1 1
	MUEBLES DE BAÑO SUMMISTRO Y COLOCADION DE LLAVE ECICADA ZADORA DE CIERRE AUTOMATICO A	PZA													
3	PANEO, CAT 19-121 SURVINGINO Y COLUCIACION DE MURRLE TARJA DE ACERCI IN-OXIDASLE DOXI CANAȘTA Y DOVINA CANAȘTA DE 100-19 DE MIDI-DI INCLUYE ACARGEOS, MAI-D DE ORRA, FLIACION CONEXION	PZA													
	AL CREMAJE Y ADUA POTABLE SUMPETRO E RISTALACION DE MIMPARAS PARA SANTARIO MARCA SANLOCH MODELO 420 ESTANDAR O SIMLAR ACABADO ESNALTACO	MZ													
	COMPLETO DE LOS SCUENTES ELEVENDOS PARCESE LATERALES PLANTES, PARCESE PARA MIGITORIO VER MEDIDAS EN IL PATO MOLLOSE INDOS ITAL PURPARIA TELLOSARIO ESPEZA COLOCACION FILADORIX MANDO ESPEZA COLOCACION FILADORIX MANDO ESPEZA MEDIDADES EN ESPEZA MEDIDADES PARA ESPEZA MEDIDADES EN ESPEZA MEDIDADES EN ESPEZA MEDIDADES EN ESPEZA MEDIDADES EN ESPEZA MEDIDADES EN ESPEZA MEDIDADES MEDIDADE														
3P-1688412		-		T	1		1-40-1-5	4 - 4		e ( years - experience)	Jacobson a superior		1 , 11 12 ,	1 1 1 1 1	>>>/-1
	<b>1</b>	119													
										>	idea Santa Santa Santa	A second of the		120	
											ep cont dinación o os Gener	,			12

Cliente: Universidad de Guadelegra Condinación de Servicios Gentrales del Certro Universitario de Giancas Económico Administrativas

SISEGA CONSTRUCCIONES

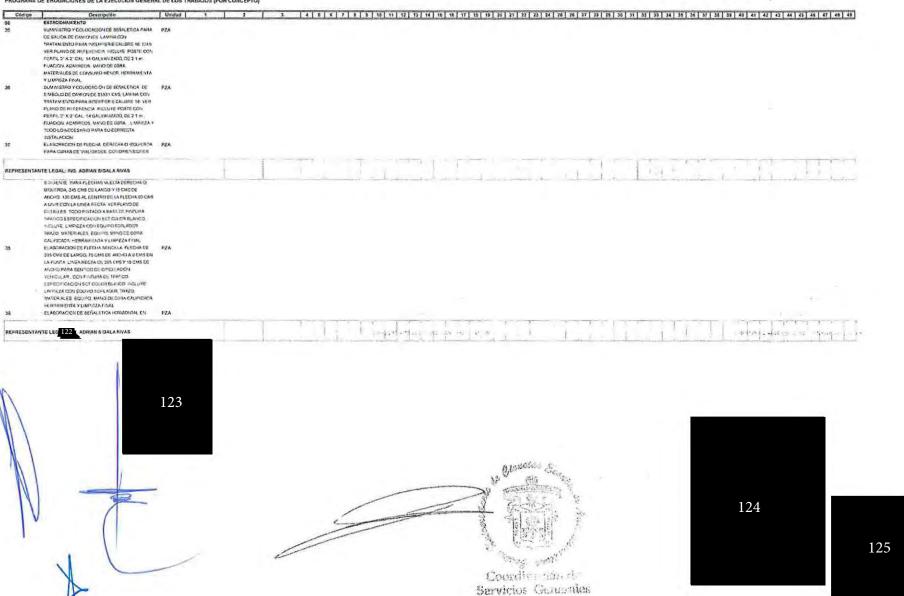
CONCUSS NO: CONCUSS-CUCEACCU-2019 Fecha: 02/07/2019
Obox "PRINCER ELPAR DE ALBRICIER Y ACABROOS EN LOS TALLERES DEL
CENTRO INTERNICONAL DE ARMACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE LA
UNIVERSIDAD DE QUADALAIARA.

LUZAT: CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE

Goldad: GUADALAJARA, Jalisco

120 d'as naturales

### PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)



Céento: Universidad de Guadelajera
Conditinación de Bervicios Gerardes del Centro Universidado de Ciencias Económico
Administrativas

SISEGA CONSTRUCCIONES

CONCURSO NO: CONCURSACCU-JO19 Fecha: 02/07/2019

Obina: "PRINERA ETAPA DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL
CENTRO INTERNACIONAL DE ANIBACION DEL CENTRO CULTURAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJAM

DOCUMENTO 120 dias naturales

Lugar: CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE

Giudad: GUADALAJARA, Jaliaco

### PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO) Código Descripción 3 4 6 6 7 8 9 10 11 12 13 14 16 16 17 10 19 20 21 22 23 24 26 26 27 38 27 38 32 32 32 35 35 35 37 38 39 40 41 42 42 42 44 46 46 47 40 49 LOS CAJONES DE ESTACIDIAM ENTO PARA DISCAPACITADOS CON UN BINADA DE 1 60 X 1 60 ENCOLOR BLANCO INCLUYE TRAZO, CINTA LINPIEZA, MANO DE OBRA, HEFRAVIENTA Y LIMPIEZA FINAL APUCACION DE PINTURA EN "GUARNICION" COM ML DEBARROLLO HASTA DE 45 DM DE SECCION PROMEDIO PARA DEHAS DE VIALENDES, CON FERTURA DE TRAFICO ESPECIFICACION SOT COLOR BLAVOO O AMARILLO, INCLUYE L'IMPELA CON ECUIPO SOPLADOR TRAZO, MATERIALES EQUIPO, MAND CE CERA CALIFICADA, HERRAVIENTA Y LIMPEZA PRIM. APLICACION DE PUTURA PARA DELINITACIONEDE ME 45 CAJONES DE ESTACIONAMENTO DE DIMENSIÓN ESTÁNDAR Y PARA DISCAPACITADOS CON PUNTURA DE TRAFICO COLOR DI AVICO O AVARILLO PACLUYE TRAZO SEGUI PROFECTO CHEA. L-VPIEZA CON EQUI PO SCALADON TRAZO. REPRESENTANTE LEGAL: INC. ADRIAN SIGALA RIVAS MATERIALES, EQUIPO, MAYO DE CBRA CALIFICACIA. HERRAMIENTA Y UMPIEZA FINAL SUMPLISTED Y COLOCADIÓNIOS TOPES DE 42 ESTACIONAMENTO MODELOLIVIS GREEN 75010420000000 ELABORADOS EN CAUCHO, DE COLOR NEGRO CON CONTAS REFLECTANTES AVARELAS CIMENSIONES 1 83 19 10 CM INSTALACIÓN CON CUATRO TORNELOS INCLUYE TRAZO, MATERIALES EQUIPO, MUID DE CIRRA Y HERRAMENTA LECESARIA REUBICACION DE LUMINARIOS INCLUYE RETIRO PZA DE POSTES, DESCOLEXION TEMPORAL REUBICACION DE LA NUEVA BASE DE POSTE, VER ACTUAL PARA SU CONSTRUCCIO MAEVA HABILITADO DE ANCLAS ELABORACION DE BASE NUEVA CE CONCRETO SEGUN BUESPACIFICADON RECONEXON, COMPLEMENTO DE CARLEADO. CANALIZACIONES, EXCAVAGIONES, VANO DE CERA HERRAMEINTA, COLOCACIOTE DE LAMPARA REPRESENTANTE LEGAL: 126 ADRIAN SIGALA RIVAS 127 Menoles Seg 128 129 Coordination of Servicios Generales

Cliente: Universidad de Guadatajara Coordinación de Servicios Generales del Certre Verrestario de Cendas Económico Administrativas

SISEGA CONSTRUCCIONES

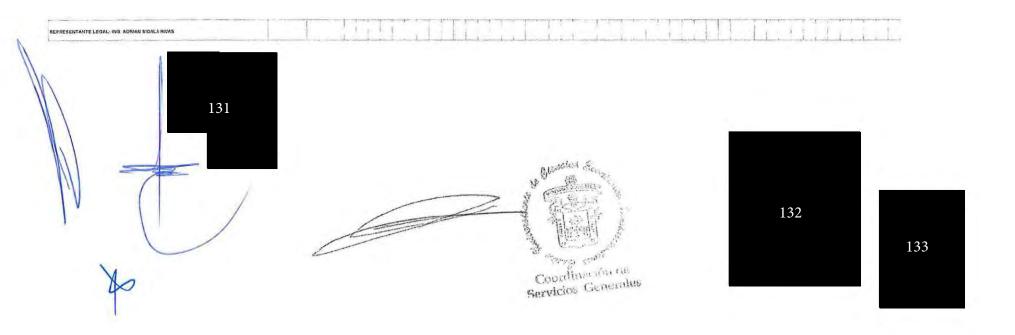
CONCURSO NO: CONCURSO COUCEACOURDING FECHAL DE AUGUSTATION OF TALERES DEL CENTRO UNITERNACIONAL DE ANMACION DEL CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE QUADAZAJARA

DOCUMENTO

Lugar: CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE Ciudad: GUADALA IARA, Javico

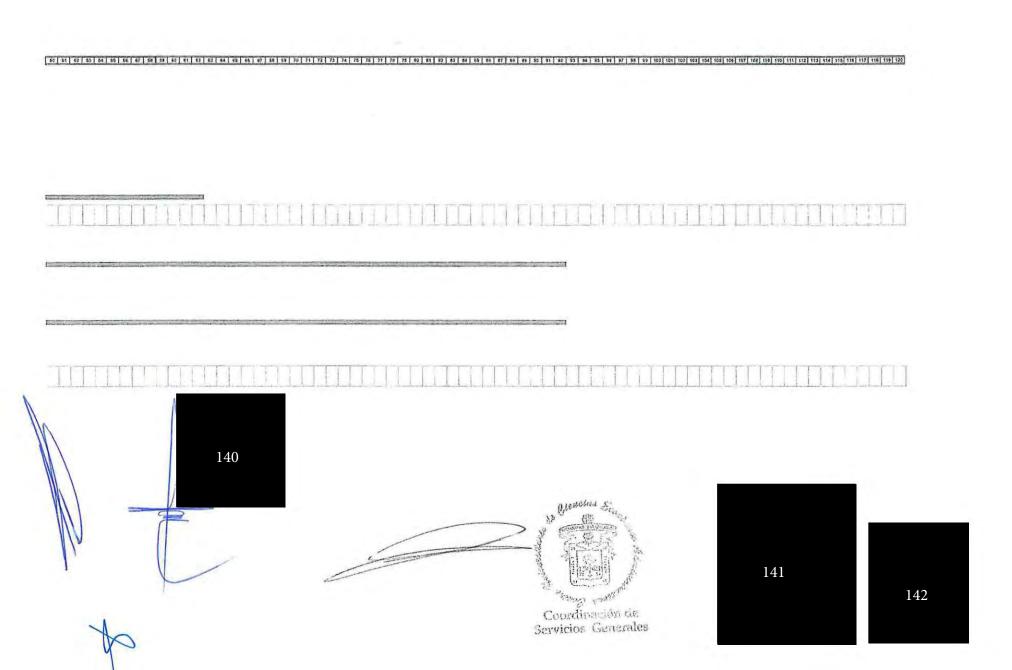
### PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

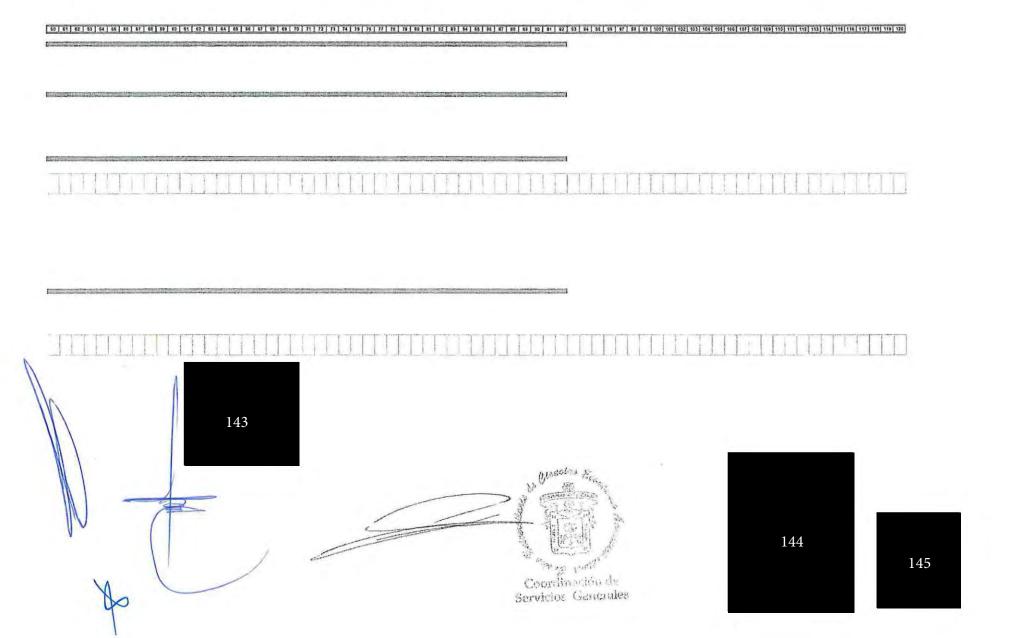
Chdiga	Descripción	Unidad	1		2	3	14 6	6 7	8 9	10 11 12	12 14 15	16 17 18	19 20 21	22 23 24 25	26 27 2	8 29 25 3	1 32 13	24   35   36	27   38   39	40 41 42	43 44 45	46 47 48 49
	NAMED A PROPERTY OF THE MATERIAL ES MENORES.						remitted at all		ment demonstration	-	The second second	A. C.		and a second		Water Street		the second second	econd-manufacture		a second second second second	Section 2 and Control of
	HERHADIENTA Y LIUDIEZA FRIAL																					
4	REMIZACION Y RETIRO DE PALMAS EXISTENTES	PZA																				
	SON RECUPIRACION INCLUME CRUA																					
	SUSTRAINED AL LUGAR PLOCADO POR LA SUSTRAINION, MANO DE DERA Y ACAMROOS																					
	UNPERA																					
45	LAPEZA DE BASURA ESCOUBRO Y 1000	1.02																				
	MATERIAL QUE SE ENCLETARE FREL AREA	mu.																				
	INCLUYE APILE ACARREDS, NAVO DE OBHA,																					
	RETIRO DE HASURA, ESCOVERO/LETA DEL ATEA																					
	DE THADADO Y FUERA DE LA CERA																					
ch.	I INDIETY DE MIEBTER DE BRAJO CON VOITA A	PZA																				
	ATLEBRAGESH ARRES STI COMMIN SYLLING HOREL																					
-	TRAPOS ACIDO Y FRIDOUCTOS DE LIMPEZA LIMPEZA OS PECUDRAMENTOS VORBADOS Y	8/2																				
4;	MANPARAS EN VILIGO CON JARON AGUA Y ACIDO	60.4																				
	HUMATICO AL 1911 MAND DE DINA																					
48	LIMPIEZA EN PASCO DE CERAMICA Y PISCHOS	92																				
	- man - man - man	1-14-04-	-		-	-		+	FIFT	*		-			-	-	777		7	-		
REPRESENTA	NTE LEGAL 130 TRIAN SIGALA RIVAS			1		į.									- 1	1 1	10.1	1 2				7
in the section				-1-		1		1	1				-			- 1	1.1	- 2				Land I
	DOLICHETO FIGH ABUAY MEON Y PRODUCTOS																					
	DE LIVE EZA MODUKE PETING DE TODO MATERIA.  AJENO AL PINO CONO MEZCLA PINTURA REDIVIX																					
	ESCORIA																					
49	LIVERZA GERARIAL DARRAGE Y AL FIGAL DE LA	142																				
	CERA EXCLUYE ACAIRREGA TRETIRO DEL	50.2																				
	HATERIAL FRODUCTIONE LA LIMPEZA FLERATE																					
	LA DEIA																					



# 134 135 136 Coordinación de Servicios Generales

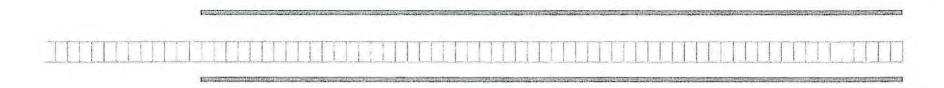
# 137 138 Coordinación de Servicios Generales 139

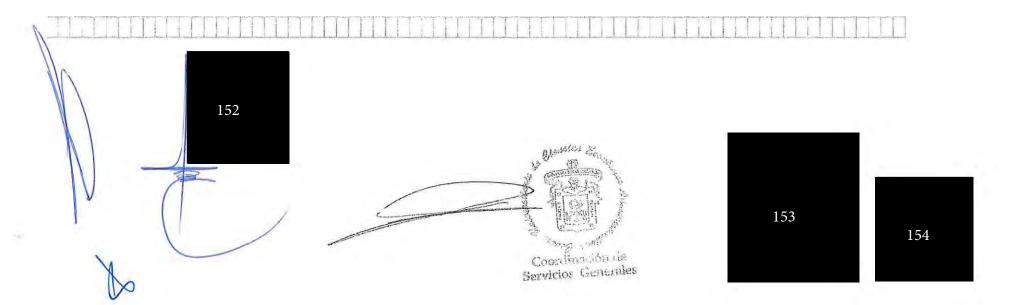




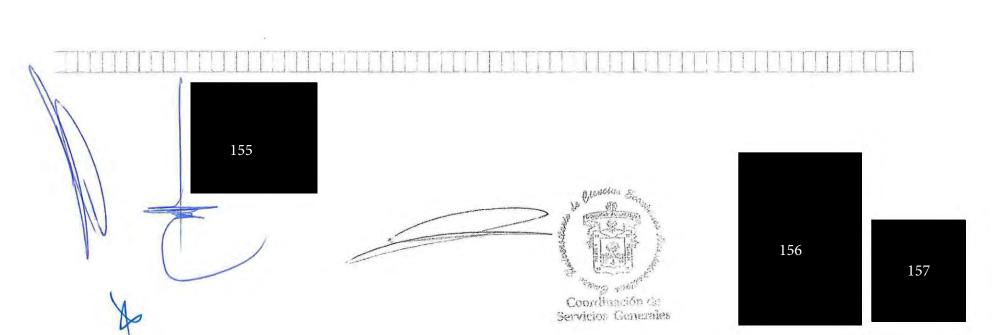
# 146 147 148 Coordin ción de Servicios Generales

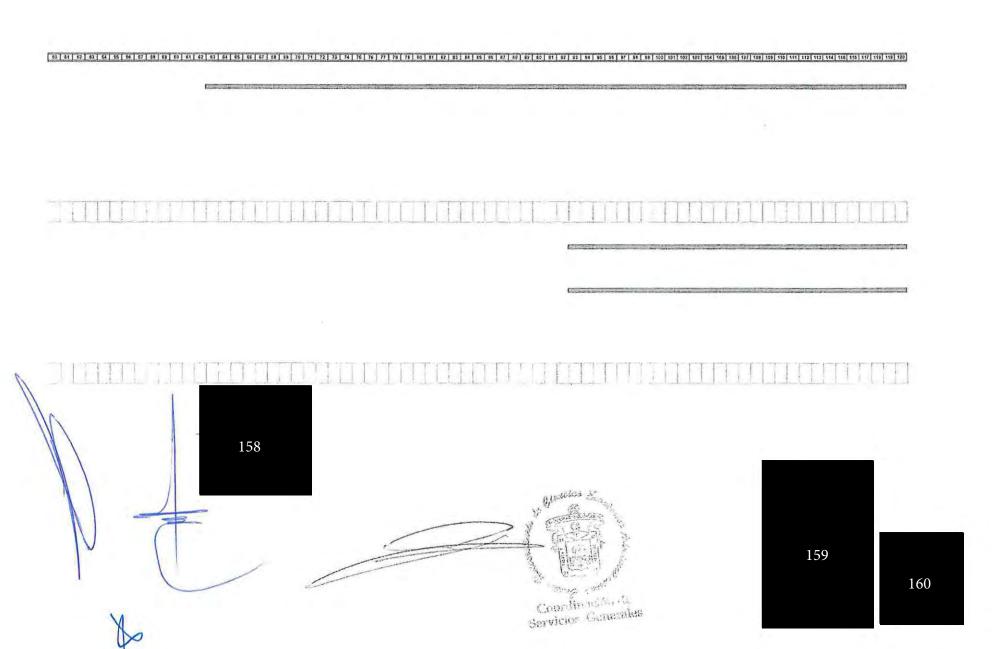
# 149 150 151 Coordinación de Sarvicios Generales

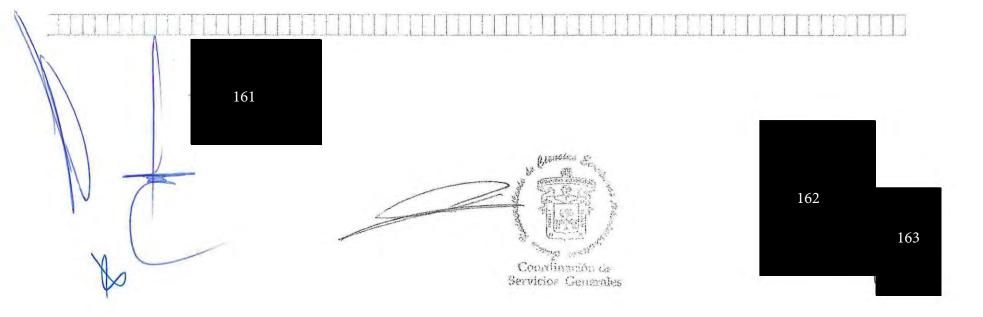


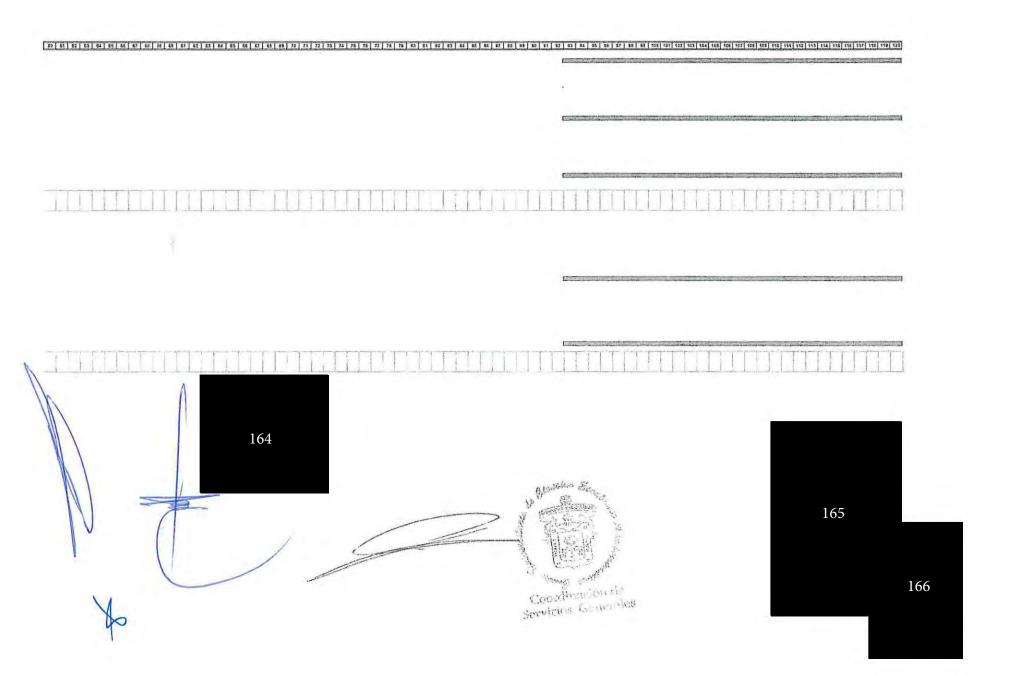


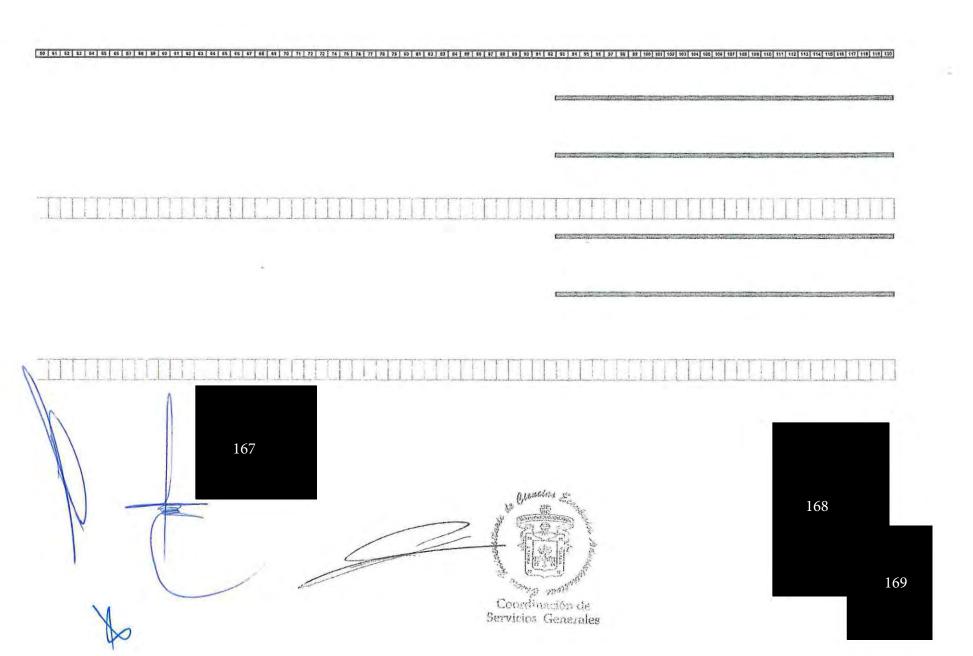
### (20) 51 52 (21) 64 (55 (67) 65 (68) 67) 65 (68) (68) 68 (68) 6

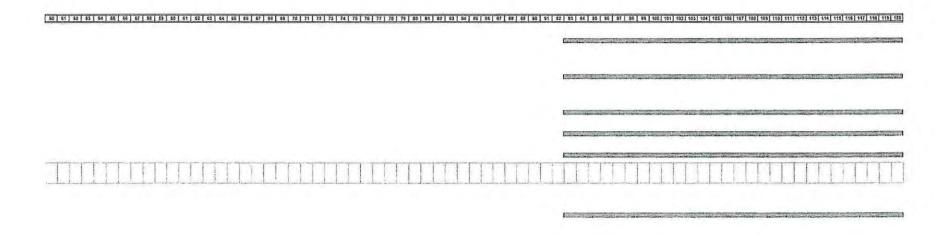


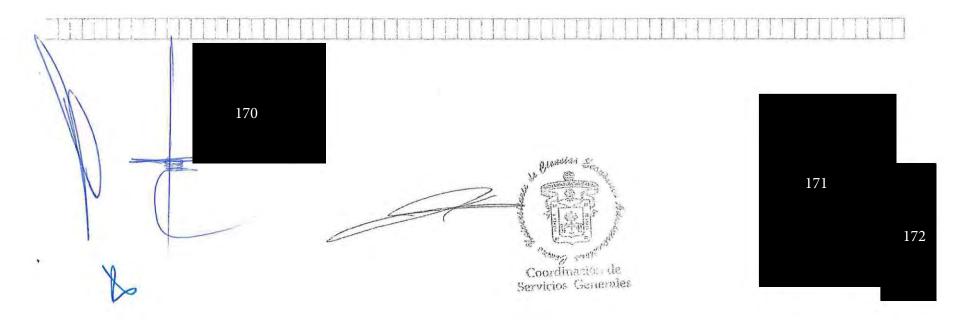














# Universidad de Guadalajara

Red Universitaria de Jalisco

ADENDUM AL CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADA, LA MTRA. MARÍA GUADALUPE CID ESCOBEDO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA SISEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, EL 173 ADRIÁN SIGALA RIVAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

### ANTECEDENTES

- 1. El 23 de julio de 2019, LA UNIVERSIDAD y EL CONTRATISTA celebraron un contrato, mediante el cual EL CONTRATISTA se obligó a llevar a cabo la obra denominada "Primera etapa de albañilería y acabados en los talleres del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara", bajo la clave CONC-020-CUCEA/CCU-2019, mismo que para los efectos del presente instrumento será denominado como el CONTRATO PRINCIPAL.
- Al continuar con la obra materia del CONTRATO PRINCIPAL, se detectó que se tenía que ampliar los conceptos del CONTRATO PRINCIPAL, para lo cual se suscribirá el presente.
- Tomando en cuenta lo anterior, LA UNIVERSIDAD por conducto del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, autorizó la modificación a que se refiere el punto anterior.
- 4. Que la representante de LA UNIVERSIDAD cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente adendum, mismas que se acreditan mediante la Escritura Pública número 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público número 15 de Tlaquepaque, Jalisco, las cuales manifiesta no les han sido modificadas o restringidas en sentido alguno.
- Que el representante de EL CONTRATISTA está facultado para celebrar este tipo de convenios tal y como se estableció en la carátula del CONTRATO PRINCIPAL.

Por lo anterior y tomando en consideración que las partes cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente adendum, las mismas han decidido sujetarse para tal efecto al tenor de las siguientes:

### CLÁUSULAS

PRIMERA.- Las partes acuerdan en adicionar al catálogo de conceptos del Anexo "A" del CONTRATO PRINCIPAL los conceptos que se incluyen en el Anexo "B" del presente instrumento.

Por su parte LA UNIVERSIDAD adicionalmente a la cantidad señalada en la carátula del CONTRATO PRINCIPAL, pagará a EL CONTRATISTA la cantidad de \$1'178,394.91 (Un millón ciento setenta y ocho mil trescientos noventa y cuatro pesos 91/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Págin 1 de 2

# Universidad de Guadalajara

Red Universitaria de Jalisco

SEGUNDA.- Las partes manifiestan que la celebración del presente adendum no constituye en forma alguna novación o extinción de los derechos y obligaciones, tanto principales como accesorias que hubieren contraído bajo el CONTRATO PRINCIPAL.

TERCERA.- Por su parte EL CONTRATISTA se obliga a actualizar la fianza establecida en el inciso b) de la carátula del CONTRATO PRINCIPAL, en virtud de lo estipulado en el presente instrumento.

CUARTA.- Las partes manifiestan que para todo lo no previsto en el presente instrumento, seguirán subsistiendo los términos y condiciones previstos en el CONTRATO PRINCIPAL, en todo lo que no se contraponga a lo aquí señalado.

QUINTA.- Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este adendum, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente convenio, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y lo firman por triplicado en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 12 de diciembre de 2019.

POR LA UNIVERSIDAD

MTRA. MARÍA GUADALUPE CID ESCOBEDO APODERADA

POR EL CONTRATISTA

175

176 ADRIÁN SIGALA RIVAS ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

**TESTIGOS** 

ARQ. JOSÉ DE JESÚS CASTRO

OCHOA

COORDINADOR DEL PLAN MAESTRO **DEL CENTRO CULTURAL** UNIVERSITARIO

MIRO, JORGE ANTONIO RUÍZ HERNANDEZ

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS.

PROYECTO: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERÍA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACIÓN DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

No.	ALBAÑILERIA	SACTION AND	(8) A(A) (11) (A)	P.U.	LETRIA		MEGRIE
1	3RETIRO DE MATERIAL BASURA Y ESCOMBRO PRODUCTO DE LA OBRA. INCLUYE: CARGA AL CAMION, ACARREOS Y RETIRO DEL MISMO.	МЗ	8.25	\$ 128.65	(UN MIL SESENTA Y UN PESOS 85/100 MN)	\$	1,061.85
2	EXT.021-DEMOLICION DE MURO DE BLOCK POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: HERRAMIENTA MENOR, ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA Y ACARREO DE ESCOMBRO A 15 MTS. TRABAJOS EN HORARIOS EXTENDIDOS Y DOMINGOS.	M2	13.00	\$ 231.28	(TRES MIL SEIS PESOS 64/100 MN)	\$	3,006.64
					IMPORTE:	\$	4,068.49
	ACABADOS				ALC: N		
3	13BOQUILLAS EN PUERTAS Y VENTANAS DE 15 CMS, CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:4, INCLUYE: ANDAMIOS, ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION POR CUALQUIER MEDIO Y DESDE CUALQUIER DISTANCIA, FIJACION, NIVELACION, REMATES EN ARISTAS, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA FINAL.	ML	40.00	\$ 67.34	(DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 MN)	\$	2,693.60
4	145. SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABLAROCA MARCA USG O SIMILAR, FIJADO A PISO Y MURO CON CANAL CAL. 26 DE 6.35 Y POSTES 6.35 @ 60 CMs. CON PLACA DE 13 MM DE ESPESOR. INCLUYE: COLCHONETA DE FIBRA DE VIDRIO DE 1/2" Y HOJA DE POLIESTILENO DE 1". MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, JUNTEO CON PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, RECORTES, TRASLAPES, AJUSTES, CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, FLETE AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELADO, PLOMEADO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA, Y LIMPIEZA FINAL.	M2	-558.98	\$ 457,17	(MENOS DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS 59/100 MN)	47	260,120.59
5	17SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLAFON DE TABLAROCA CON PLACA ANTI HUMEDAD Y MOHO TIPO FIRE CODE RH DE 15.9 MM. MARCA USG O SIMILAR, COLGANDO DE LA ESTRUCTURA O LOSA, CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 16, INCLUYE:CANALETA DE CARGA CAL. 22 CANALES LISTON CAL. 26 A CADA 40.6 CMS. PARA LAMPARAS, COLCHONETA DE FIBRA DE VIDRIO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL HERRAMIENTA, ANDAMIOS, JUNTEO CON PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, RECORTES PARA LAMPARAS Y TRASLAPES, AJUSTES, CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL, ACARRECOS Y ELEVACIÓN EN CULA QUIER INVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, FLETE AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELADO, PLOMEADO, LIMPIEZA FINAL EN EL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA.	M2	-1323,99	\$ 369,66	(MENOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 14/100 M.N.)	-\$	469,426.14
6	OBRA.  20PINTURA VINILICA COMEX, COLOR NEUTRO JICAMA SERIE 260-01 A DOS MANOS. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINILICO EN PROPORCION 5X1 Y ZOCLO VINILICO EN COLOR GRAFITO, APLICADA SOBRE MUROS Y/O BOVEDAS CON TERMINADO APALILLADO Y/O PULIDO, MUROS DE CONCRETO, A DOS MANOS, TRABAJO TERMINADO, DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITTO DE SU TUTILIZACIONE, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, DELIMITACIONES Y SEÑALAMIENTOS, A CUALQUIER NIVEL Y LIMPIEZA FINAL.	M2	948.74	\$ 68.46	(SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 40/100 MN)	\$	64,950.40
7	EXTIGARETIRO Y REEMPLAZO DE LAMINA PARA TECHO POLIACRIL TRASLUCIDA REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO, SELLADOS CON DURETAN EN CUBIERTA BODEGA 43, INCLUYE: HERRAMIENTA NECESARIA, ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIAL Y MANO DE OBRA, TRABAJOS EN HORARIOS EXTENDIDOS Y DOMINGOS.	M2	140.58	\$ 1,535.42	(DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 34/100 MN)	\$	215,849.34
8	EXT.059-SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABLAROCA FIRECODE TIPO "X" 12.7 MM, MARCA USG O SIMILAR, FIJADO A PISO Y MURO CON CANAL CAL 26 DE 6.35 Y POSTES 6.35 @ 60 CMS. CON PLACA DE 13 MM DE ESPESOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, JUNTEO CON PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, RECORTES, TRASLAPES, AJUSTES, CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, FLETE AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELADO, PLOMEADO, RETIRO DEL MATERIAL, SOBRANTE FUERA DE LA OBRA, Y LIMPIEZA FINAL, TRABAJOS EN HORARIOS EXTENDIDOS Y DOMINIGOS.	M2	653.30	\$ 384,64	(TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 64/100 MN)	45	251,286.24
9	EXT.062-SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE ESTRUCTURA METALICA SEGÚN PLANOS ESTRUCTURALES CON VIGA V-8, MONTEN P-14, CUBIERTA DE MULTITECHO CAL. 26/28 DE 1 1/2" ESPESOR, CON CANALON DE LAMINA CAL. 22 Y MOLDURAS DE LAMINA PINTRO CAL. 24, INCLUYE: MATERIALES, SELLADO, PIJADO, SOLDADURA, MONTAJE, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCCION. TRABAJOS EN HORARIOS EXTENDIDOS Y DOMINGOS.	LOTÉ	1.00	\$ 256,731.57	(DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 57/100 M.N.)	\$	256 731.57
10	EXT.063-SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA RN 110 DE 6.10X1.08 MTS. PTR 2 1/2" X 2 1/2" PARA MURO REFORZADA, SELLADA CON DURETAN EN UNIONES, INCLUYE: HERRAMIENTA NECESARIA, ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIAL Y MANO DE OBRA.TRABAJOS EN HORARIOS EXTENDIDOS Y DOMINGOS.	M2	35.00	\$ 1,491.32	(CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)	\$	52,196.20
11	EXT.078-APERTURA DE REGISTROS EN PLAFON DE 0.40X0.40 CMS, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA NECESARIA, PASTA, NIVELACION, RECORTES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA. TRABAJOS EN HORARIOS EXTENDIDOS Y DOMINIGOS.	PZA	45,00	\$ 327.25	(CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 25/100 MN)	\$	14,726.25

Secretary Williams



DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS.

PROYECTO: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERÍA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACIÓN DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

12 EXTORA-PERTURA DE REGISTROS EN PLAFON DE 120/03 CONS, INCLUYE.  MATERIAL, HERNAMENTA, NOCESSARIA, PASTA, INVELLICON, RECORTES, DESPERDICIOS, ANDAMICS, EQUIPO DE SEGUIRDAD Y MAND DE OBRA.  TROBALOS EN HOMBRIGO SCUTENTIONED Y DOMBRIGO.  TO PROVINCIA DE LINEADOR DE LINE	1(0)	CONCEPTO	ELGHIED (1)	( CONTRACT	911	UT IN	Memore
I ISS MM. IMPRICA LISS O SIMILAR, COLGANDO DE LA ESTRUCTURA O LOSA, CONNAUMER GAUANIZACIO CALL (IS, INCLUYE-CANALETA DE CARRA CALL 22 COANLES LISTON CALL 26 A CADA 435 CMS PARA LAMPANS, MAYO DE CIRRA CONNAUMER GAUANIZACIO CALL, (IS, INCLUYE-CANALETA DE CARRA CALL 22 COANLES LISTON CALL 26 A CADA 435 CMS PARA LAMPANS, MAYO DE CIRRA ADAMON, LINTED CON PERFECANTAY O COMPUTED REIMAN, RECORDES PARA LAMPANS Y TRASLAPES, AUSTES, CARRA Y DESCARRA DEL MATERIAL, ACAPRECO'S PERVICKION EN CLAUL QUERN NIVELY PROF COLLAQUER MEDIO PROFILE CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL PROFILE CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL PROFILE CONTROL CONTROL CONTROL PROFILE CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL PROFILE CONTROL CONTROL PROFILE CONTROL PROF		EXT.079-APERTURA DE REGISTROS EN PLAFON DE 1.20X0,30 CMS, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA NECESARIA, PASTA, NIVELACION, RECORTES, DESPERDICIOS, ANDAMICS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	and the second			(CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO	
FIRECODE TIPO TY 127 MM, MARCA USS O SIMILAR, FLADO A PISO Y MUND OON CARLA CAL 28 DE 635 Y POSTES 6.35 & 60 KMS, CON PLACA DE 13 MM OE ESPESOR, INCLUYE: MAND DE OSRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL ESPESOR, INCLUYE: MAND DE OSRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL ESPESOR, INCLUYE: MAND DE OSRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL ESPESOR, INCLUYE: MAND DE OSRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL ESPESOR, INCLUYE: MAND DE OSRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL ESPESOR, DEFINA TORRA DE COMPUESTO DE MATERIAL, ACARREOS Y ELEVACION EN CLUALCUER NIVELY POR CUALCUER MEDIO, PLETA LLUGAR DE SU COLOCACIÓN NIVELADO, PLOMEADO, RETIRO DEL MATERIAL, SOSRAMTE FUERA DE LA OSRA, Y LIMPIEZA, PIPAL, TERRADOS EN HORRADOS ENTENDIOS DE LOCACACIÓN NIVELADO, PLOMEADO, RETIRO DEL MATERIAL SOSRAMITE FUERA DE LA OSRA, Y LIMPIEZA, PERDANDERO, EN CONTRA DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMOS, ELEVACIONES, DESPERCICIOS, ACARRED DE MATERIALES AL SITO DE SU UTILIZACIÓN, EGUIPO, HERRAMIENTA Y MAND DE OSRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, DELIMITACIONES Y SERBALMIENTO, ACUALQUER NIVELY Y LA PARRILLA DE O 19X3 SO, INCLUYE: ENTURA SERVINI MULLIARS A 2 MANDOS EN RELILLA, FARRENCICION DE RESPENTANCIA DO 19X3 SO, INCLUYE: ENTURA SERVINI MULLIARS A 2 MANDOS EN RELILLA, FARRENCICION DE RESPENTANCIA DO 19X3 SO, INCLUYE: ENTURA SERVINI MULLIARS A 2 MANDOS EN RELILLA, FARRENCICION DE RESPENTANCIA DO 19X3 SO, INCLUYE: ENTURA SERVINI MULLIARS A 2 MANDOS EN RELILLA, FARRENCICION DE RESPENTANCIA DO 19X3 SO, INCLUYE: ENTURA SERVINI MULLIARS A 2 MANDOS EN RELILLA, FARRENCICION DE RESPENTANCIA DO 19X3 SO, INCLUYE: ENTURA SERVINI MULLIARS A 2 MANDOS EN REPUBBLICA DE MATERIALES. SON DA MODERNA SERVINI MULLIARS SERVINI MULLIARS A 2 MANDOS EN REPUBBLICA DE MATERIALES. MANDO DE MATERIALES. AL SITO DE SULLICIA DE SEGURIDAD DE PUBBLICA DE A 2 MANDOS EN PERPENDICIO DE A SEGURIDAD DE CAUGRIDAD DE CAUGRI	13	15.9 MM. MARCA USG O SIMILAR, COLGANDO DE LA ESTRUCTURA O LOSA. CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 16, INCLUYE:CANALETA DE CARGA CAL 22 CANALES LISTON CAL 26 CADA 40.6 CMS. PARA LAMPARAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGUIRIDAD PARA EL PERSONAL, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, JUNTEO CON PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, RECORTES PARA LAMPARAS Y TRASLAPES, AJUSTES, CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, FLETE AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELADO, PLOMEADO, LIMPIEZA FINAL EN ELAREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL, SOBRANTE FUERA DE LA	M2	1323.99	\$ 343.23	CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES	\$ 454,433.00
PREPARACION DE LA SUPERFICICI, APLICADA SOBRE PTR, MONTENES, VICAS, ADDS MANOS, TRABAJO TERMINADO, DE ACUERDO A PROYECTO YOU NINDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS, ELEVACIONES, DESPERGIOGS, ACARRED DE MATERNALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, EDUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, DELIMITACIONES Y SERNALMENTOS, A CULLULER NIVELY.  18 ENTIRES, SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS BASE DE BASTIDOR DE LA PARRILLA DE OLISSA 380, INCLUYE: PINTURA SIERRIM WILLIAMS A SUMINISTRO E INSTALACION DE CHIPO DE LAS AGUALDO DE 11, REFUERZOS DE CLUAPRADO DE 11º Y SOLUCIOR INVEL.  19 ENTIRES, PARICACION DE REGISTRO PARA CAPTAGION DE LAS AGUALDO EL SERNALMENTOS, A CULLUER NIVELY.  19 ENTIRES, PARICACION DE REGISTRO PARA CAPTAGION DE LAS AGUALDO EL SERNALMENTOS, A CULLURE NIVELY.  10 PARRILLA DE OLISSA 380, INCLUYE: PINTURA SIERRIM WILLIAMS A SUMINAS EN ALIANDO TERMINADO PULIDO CON LAS MEDIDAS TERMINADAS DE OLISSA 2533.80, DANDO PENDIENTE A 2 AGUALS, CANALESAME PROPORCIONI 14, APLANDO TERMINADO PULIDO CON LAS MEDIDAS TERMINADAS DE OLISSA 2533.80, DANDO PORIBENTE A CAURA SOLUCIA SI PROPINCIA DE LA SUMINAS TORIS DE 11 MONTO EN AGUALDA SENTADO DE LAS AGUALDO EL AGUA CAPIZADA LE EXTERIOR POR MEDIDO DE SEGURIDADO.  10 ENTORES MENERIA LA CANTREOS DE MARCRALLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA NUEVE PREPARAGIO NO LE LA SUPERVISIONE DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, DE MATERIALAMENTOS, A CULLAGUER NIVEL Y LIMPIEZA FINAL.  10 ENTORES MINISTROY A PRICAGION DE PINTURA ESMALTE COLOR GRIS A 2 MANOS EN PUERTA METALICA DE 030 X 210 MTS FOR AMBAS CAPAS, NOS DE PINTURA SIENMAN MINISTRO Y ARRONDO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS, LUTURA CON A SUPERVISION DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS, ELEVACIONES, DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS EN PUERTA METALICA DE 030 X 210 MTS FOR AMBAS CAPAS, NOS DESPERSIONES, DE	14	FIRECODE TIPO "X" 12.7 MM, MARCA USG O SIMILAR, FIJADO A PISO Y MURO CON CANAL CAL. 26 DE 6.35 Y POSTES 6.35 @ 80 CMS, CON PLAÇA DE 13 MM DE ESPESOR. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, JUNTEO CON PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, RECORTES, TRASLAPES, AJUSTES, CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, FLETE AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELADO, PLOMEADO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA, Y LIMPIEZA		279.33	\$ 144.53	TRESCIENTOS SENTA Y UN PESOS 56/100	\$ 40,371.50
ANGULO DE 1*, REFUERZOS DE CUADRADO DE 1*Y SOLERA DE 1*PARA LA PARRILA DE 0.183.83 (INCLUYE: PINTURA SHERMIN WILLIAMS 2. MANOS EN REJILLA, FABRICACION DE REGISTRO PARA CAPTACION DE LAS AGUAS PLUVALES RADURADO Y DEMOLDO, HECHO A DASSE DE DE LADRILLO ASSENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:4, APLANADO TERMINADO PULIDO CON LAS MEDIDAS TERMINADOS ED 0.180.253.80, DANDO PENDIENTE A 2.AGUAS, CANALIZANDO EL AGUA CAPTADA AL EXTERIOR POR MEDIO DE 2 TUBOS DE 2* UNO EN CADA EXTERIOR SEGUN DETALLE, MATERIAL, ACARREOS DE MARERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA NICESSARIA, EQUIPO DE SEGUIPO DE SEGUIPO DE SEGUIPO DE SEGUIPO DE SEGUIPO DE SEGUIPO DE PINTURA SHERMIN WILLIAMS, TRADA DE COLOR GRIS A 2 MANOS EN PUERTAS METALICAS DE GOS SES V. 02 MTS POR AMBAS CARAS, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, I MANO DE ORRA EDIPO DE SEGUIPO DE SEGUIPO DE SEGUIPO DE PINTURA SHERMIN WILLIAMS, TRABAJO TERMINADO DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERSONAL, DELIMITACIONES Y SEÑAL-AMBENTOS, A CUALQUIER NIVEL Y LIMPIEZA FINAL.  18 EXTGRIS SUMINISTRO Y APLICACION DE INTURA ESMALTE COLOR GRIS A 2 MANOS EN PUERTA METALICA DE 0.90 X 2.10 MTS POR AMBAS CARAS, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, I MANO DE PRIMER, DOS MANOS DE PINTURA, TRABAJO TERMINADO DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, EDUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OGRA. EQUIPO DE SEGUIPO DE SEGUIPO DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERFICIE, I MANO DE PRIMER, DOS MANOS DE PINTURA, TRABAJO TERMINADO DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERFICIE, I MANO DE PRIMER, DOS MANOS DE PINTURA, TRABAJO TERMINADO DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERFICIE, I MANO DE PRIMER, DOS MANOS DE PINTURA, TRABAJO TERMINADO DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERFICIE, I MANO DE PRIMER, DOS MANOS DE PINTURA, TRABAJO TERMINADO DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERFICIE, I MANO DE PRIMER, DOS MANOS DE PINTURA, TRABAJO TERMINADO DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA	15	PREPARACION DE LA SUPERFICIE, APLICADA SOBRE PTR, MONTENES, VIGAS, A DOS MANOS, TRABAJO TERMINADO, DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, DELIMITACIONES Y SEÑALAMIENTOS, A CUALQUIER NIVEL Y	ML	200.30	\$ 156,60	TRESCIENTOS SESENTA PESOS	\$ 27,360.90
17 EXTOGO-SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE COLOR GRIS A 2 MANOS EN PUERTAS METALICAS DE 0.88 X 0.92 MTS POR AMBAS CARAS, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERPICIE, 1 MANO DE PRIMER, DOS MANOS DE PINTURA SHERWIN WILLIAMS, TRABAJO TERMINADO DE ACUERDO A PROVECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OGRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, DELIMITACIONES Y SEÑALAMIENTOS, A CUALQUIER NIVEL Y LIMPIEZA FINAL.  18 EXTOGS-SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE COLOR GRIS A 2 MANOS EN PUERTA METALICA DE 0.90 X 2.10 MTS POR AMBAS CARAS, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERPICIGI. HANO DE PREMIRER, DOS MANOS DE PINTURA, TRABAJO TERMINADO DE ACUERDO A PROVECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS, ELEVACIONS, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OGRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, DELIMITACIONES Y SEÑALAMIENTOS, A CUALQUIER NIVEL Y LIMPIEZA FINAL.  19 EXT.091-DEMOLICION DE PLAFON TIPO FIRECODE "X" DE 15.9 MM. MARCA USG O SIMILAR, COLGADO DE LA ESTRUCTURA O LOSA, CONALAMIBRE GALVANIZADO CAL 16, INCLUYE: RECUPERACION DE BASTIDOR, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACARREOS DE MATERIAL, LIMPIEZA FINAL EN EL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL, SCARREOS DE MATERIAL, LIMPIEZA FINAL EN EL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL, SCARREOS DE MATERIAL, ERRAMIENTOS, ACONALAMIBRE BASTIDOR RECUPERADO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE BEGURIDADO PARA EL PERSONAL, DEL MATERIAL, DE BASTIDOR RECUPERADO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE BEGURIDADO PARA EL PERSONAL, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, JUNTEO CON PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, RECORTES PARA LAMPARAS Y TRASLAPES, AJUSTES, CARGA Y DESCAGRA DEL MATERIAL, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDO, FLETE AL LUGAR	16	EXT.089-SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA A BASE DE BASTIDOR DE ANGULO DE 1", REFUERZOS DE CUADRADO DE 1" Y SOLERA DE 1" PARA LA PARRILLA DE 0.18X3.80, INCLUYE: PINTURA SHERMIN WILLIAMS A 2 MANOS EN REJILLA, FABRICACION DE REGISTRO PARA CAPTACION DE LAS AGUAS PLUVIALES RANURADO Y DEMOLIDO, HECHO A BASE DE DE LADRILLO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-AREMA PROPOGCION 1:4, APILANIADO TERMINADO PULIDO CON LAS MEDIDAS TERMINADAS DE 0.18X0.25X3.80, DANDO PENDIENTE A 2 AGUAS, CANALIZANDO EL AGUA CAPTADA AL EXTERIOR POR MEDIO DE 2 TUBOS DE 2" UNO EN CADA EXTREMO SEGUN DETALLE, MATERIAL, ACARREOS DE MARERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA	PZA	1.00	\$ 5,579.88	QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE	\$ 5,579.86
EXT.087-SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ESMALTE COLOR GRIS A 2 MANOS EN PUERTA METALICA DE 0.90 X 2,10 MTS POR AMBAS CARAS, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, 1 MANO DE PRIMER, DOS MANOS DE PINTURA, TRABAJO TERMINADO DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, DELIMITACIONES Y SEÑALAMIENTOS, A CUALQUIER NIVEL Y LIMPIEZA FINAL.  19 EXT.091-DEMOLICION DE PLAFON TIPO FIRECODE "X" DE 15.9 MM. MARCA USG O SIMILAR, COLGADO DE LA ESTRUCTURA O LOSA, CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 16, INCLUYE: RECUPERACION DE BASTIDOR, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACARREOS DE MATERIAL, LIMPIEZA FINAL EN EL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA.  20 EXT.094-SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLAFON DE TIPO FIRECODE" "Y" DE 15.9 MM. MARCA USG O SIMILAR, COLGANDO DE LA ESTRUCTURA O LOSA, CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 16, INCLUYE: UTILIZAR MATERIAL DE BASTIDOR RECUPERADO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, JUNTEO CON PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, RECORTES PARA LAMPARAS Y TRASLAPES, AJUSTES, CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, FLETE AL LUGAR	17	EXT.090-SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE COLOR GRIS A 2 MANOS EN PUERTAS METALICAS DE 0.68 X 0.82 MTS POR AMBAS CARAS, IINCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, 1 MANO DE PRIMER, DOS MANOS DE PINTURA SHERWIN WILLIAMS, TRABAJO TERMINADO DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, DELIMITACIONES Y SEÑALAMIENTOS, A	PZA	5.00	\$ 412.79	TRES PESOS 95/100	\$ 2,063.98
19 EXT.091-DEMOLICION DE PLAFON TIPO FIRECODE "X" DE 15.9 MM. MARCA USG O SIMILAR, COLGADO DE LA ESTRUCTURA O LOSA, CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 16, INCLUYE:RECUPERACION DE BASTIDOR, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACARREOS DE MATERIAL, LIMPIEZA FINAL EN EL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA.  20 EXT.094-SUMINISTRO Y COLOCACION DE PIAFON DE TIPO FIRECODE "X" DE 15.9 MM. MARCA USG O SIMILAR, COLGANDO DE LA ESTRUCTURA O LOSA, CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 16, INCLUYE: UTILIZAR MATERIAL DE BASTIDOR RECUPERADO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, JUNTEO CON PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, RECORTES PARA LAMPARAS Y TRASLAPES, AJUSTES, CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, FLETE AL LUGAR	18	EXT.087-SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ESMALTE COLOR GRIS A 2 MANOS EN PUERTA METALICA DE 0.90 X 2.10 MTS POR AMBAS CARAS, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, 1 MANO DE PRIMER, DOS MANOS DE PINTURA, TRABAJO TERMINADO DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, DELIMITACIONES Y SEÑALAMIENTOS, A CUALQUIER NIVEL Y	PZA	1,00	\$ 587.33	OCHENTA Y SIETE	\$ 587.33
15.9 MM. MARCA USG O SIMILAR, COLGANDO DE LA ESTRUCTURA O LOSA, CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 16, INCLUYE: UTILIZAR MATERIAL DE BASTIDOR RECUPERADO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, JUNTEO CON PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, RECORTES PARA LAMPARAS Y TRASLAPES, AJUSTES, CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, FLETE AL LUGAR		EXT.091-DEMOLICION DE PLAFON TIPO FIRECODE "X" DE 15.9 MM, MARCA USG O SIMILAR, COLGADO DE LA ESTRUCTURA O LOSA, CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 16, INCLUYE:RECUPERACION DE BASTIDOR, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACARREOS DE MATERIAL, LIMPIEZA FINAL EN EL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA.				OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 28/100 MN)	1
TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA.	20	EXT.094-SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLAFON DE TIPO FIRECODE "X" DE 15.9 MM. MARCA USG O SIMILAR, COLGANDO DE LA ESTRUCTURA O LOSA, CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 16, INCLUYE: UTILIZAR MATERIAL DE BASTIDOR RECUPERADO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, JUNTEO CON PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, RECORTES PARA LAMPARAS Y TRASLAPES, AJUSTES, CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, FLETE AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELADO, PLOMEADO, LIMPIEZA FINAL EN EL AREA DE	M2		\$ 277.95	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES	\$ 94,483.86 2 de 4

The state of the s



DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS.

PROYECTO: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERÍA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACIÓN DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

diam's	0.0\\(C±27(0	III dilazvia	FANTIDAD.	PU	LEITE .	100	Medicale
21	EXT.095-MURO LAMBRIN DE TABLAROCA FIRECODE TIPO "X" 12.7 MM, MARCA USG O SIMILAR, FIJADO A PISO Y MURO CON CANAL CALL. 26 DE 6.35 Y POSTES 6.35 @ 80 CMS. CON PLACA DE 13 MM DE ESPESOR, A UNA CARA A CUALQUIER ALTURA. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, JUNTEO CON PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, RECORTES, TRASLAPES, AUSTES, CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, FLETE AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELADO, PLOMEADO, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA, Y LIMPIEZA FINAL.	M2	24,60	\$ 238.86	(CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 96/100 MN)	5	5,875.96
	CANCELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA				IMPORTE:	\$	824,115.60
22	EXT.077-SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA CORREDIZA CON FIJOS,	PZA	2.00	\$ 11,960.07	(VEINTITRES MIL	\$	23,920.14
	CON MEDIDAS DE 2.30 X 1.00 MTS., DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, MARCA CUPRUM LINEA EUROVENT SERIE 70, COLOR NATURAL DE 3°, MORIO NATURAL DE 3°, MORIO NATURAL DE 6mm CON PELICULA. INCLUYE: TRAZO, CORTE. HABILITADO, ARMADO, ALINEAR, PLOMEAR, NIVELAR, FIJACION PERIMETRAL CON TAQUETE DE PLASTICO Y PIJA EN ELEMENTOS DE CONCRETO Y CON CLAVO Y BALAZO EN ELEMENTOS METALICOS, SELLADO PERIMETRAL CON SILICON YIO, MATERIALES, RIELES, JUNQUILLO, JALDERAS, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO, ACARREOS Y ELEVACIONES DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.				NOVECIENTOS VEINTE PESOS 14/100 M.N.)		
23	EXT.082-SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE MALLA CICLONICA ABATIBLE DE 1.40X2.40, INCLUYE: HERRAMIENTA NECESARIA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$ 4,734.85	(NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE	\$	9,469.70
24	EXT.088-SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION METALICA EN VENTANAS DE 2.40X1.30, HECHA A BASE DE SOLERA DE 1° Y REDONDO DE 1/2", INCLUYE; FABRICACION, MATERIAL, MANO DE OBRA, INSTALACION, PINTURA SHERWIN WILLIAMS A 2 MANOS, HERRAMIENTA NECESARIA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, RENTA DE PLANTA PARA SOLDAR Y LIMPIEZA FINAL.	PZA	2.00	\$ 5,036.52	(DIEZ MIL SETENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.)	\$	10,073.04
25	EXT.092-SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA CORREDIZA CON FIJOS, CON MEDIDAS DE 1.90 X 1.00 MTS., DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, MARCA CUPRUM LINEA EUROVENT SERIE 70, COLOR NATURAL DE 3°, UDIRIO NATURAL DE 6mm CON PELICULA. INCLUYE: TRAZO, CORTE, HABILITADO, ARMADO, ALINEAR, PLOMEAR, NIVELAR, FIJACION PERIMETRAL CON TAQUETE DE PLASTICO Y PIJA EN ELEMENTOS DE CONCRETO Y CON CLAVO Y BALAZO EN ELEMENTOS METALICOS, SELLADO PERIMETRAL CON SILICON Y/O, MATERIALES, RIELES, JUNQUILLO, JALDERAS, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO, ACARREOS Y ELEVACIONES DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	PZA	6.00	\$ 10,227.96	(SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 76/100 MN)	\$	81,367.76
26	EXT.093-SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA CORREDIZA CON FIJOS, CON MEDIDAS DE 1.60 X 1.00 MTS., DE ALLMINIO ANODIZADO NATURAL, MARCA CUPRUM LINEA EUROVENT SERIE 70, COLOR NATURAL DE 3°, VIDRIO NATURAL DE 60°, COLOR NATURAL DE 3°, VIDRIO NATURAL DE 60°, COLOR NATURAL DE 3°, VIDRIO NATURAL DE 60°, CONTEL HABILITADO, ARMADO, ALINEAR, PLOMEAR, NIVELAR, FIJACION PERIMETRAL CON TAQUETE DE PLASTICO Y PIJA EN ELEMENTOS DE CONCRETO Y CON CLAVO Y BALAZO EN ELEMENTOS METALICOS, SELLADO PERIMETRAL CON SILICON Y/O, MATERIALES, RIELES, JUNQUILLO, JALDERAS, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO, ACARREOS Y ELEVACIONES DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$ 9,740.04	(NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 04/100 MN)	\$	9,740.04
27	EXT.0100-SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION METALICA EN VENTANAS DE 2.20X1.30, HECHA A BASE DE SOLERA DE 1"Y REDONDO DE 1/2", INCLUYE: FABRICACION, MATERIAL, MANO DE OBRA, INSTALACION, PINTURA SHERWIN WILLIAMS A 2 MANOS, HERRAMIENTA NECESARIA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, RENTA DE PLANTA PARA SOLDAR Y LIMPIEZA FINAL.	PZA	6.00	\$ 4,855.05	(VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS 30/100 MN)	\$	29,130,30
28	EXT.098-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN METALICA EN VENTANAS DE 1.90X1.30, HECHA A BASE DE SOLERA DE 1° Y REDONDO DE 1/2", INCLUYE: FABRICACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA, INSTALACIÓN, PINTURA SHERWIN WILLIAMS A 2 MANOS, HERRAMIENTA NECESARIA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL, RENTA DE PLANTA PARA SOLDAR Y LIMPIEZA FINAL.	PZA	1,00	\$ 4,434.76	(CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 76/100 MN)	\$	4,434.76
29	EXT.99S.SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA A 2 HOJAS PLEGADIZAS Y 1 HOJA ABATIBLE, CON MEDIDAS DE 3.00 X 2.75 MTS., DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, MARCA CUPRUM LINEA EUROVENT SERIE 70, COLOR NATURAL DE 3°, VIDRIO NATURAL DE 6mm CON PELICULA. INCLUYE: TRAZO, CORTE. HABILITADO, ARMADO, ALINEAR, PLOMEAR, NIVELAR, FIJACION PERIMETRAL CON TAQUETE DE PLASTICO Y PIJA EN ELEMENTOS DE CONCRETO Y CON CLAVO Y BALAZO EN ELEMENTOS METALICOS, SELLADO PERIMETRAL CON SILICON Y/O, MATERIALES, RIELES, JUNQUILLO, JALDERAS, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO, ACARREOS Y ELEVACIONES DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$ 33,220.24	(TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 24/100 MN)	Ş	23,220.24

March de la constate

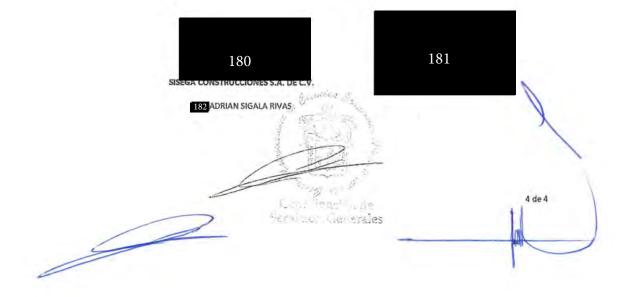


DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS.

PROYECTO: "PRIMERA ETAPA DE ALBAÑILERÍA Y ACABADOS EN LOS TALLERES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ANIMACIÓN DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

SO EXTOSPRINSTALACION DE CANCEL RECUPERADO DE HERRERIA DE 3.18 M DE LARGO X 1.98 M DE ALTURA, SOLDANDO A PARTA EXISTENTES EN PISO. HACIENDO UNIONES CON SOLDADURA AL CANCEL EXISTENTE, INCLUYE: CORTES PARA JULISTA TRAMAO, RENT ADMÓN DE PLATRA PARA SOLDAR, SOLDADURA, ACARREO DEL CANCEL DE INSTALACION, EQUIPO DE PROTECCION, HERRAMBRITTA, MANO DE GORA.  31 EXTOSPROESMONTAJE CON RECUPERACION DE CANCEL DE MALLA CICLON DE 3.00M DE LATURA X.18 IMBON DE LARGO X.20M DE ALTURA X.18 IMBON DE LARGO X.20M DE LATURA X.30M DE LATURA X.30	RA INFORME	<b>以</b> 要求经	P.U		DAMAGED AND	Ballin Alba	CONCEPTO	800			
2 00 M DE ALTURA X 11.15 M DE LARGO X CON 1 PORTON DE MALLA CICLON DE S.00M DE LARGO X 2.00 M DE LATROR, REUBICANDO UN CANCEL DE MALLA CICLON DE 2.00 M DE ALTURA X 3.80 M DE LARGO Y EL PORTON DE 3.00 M DE LARGO X 2.00 M DE ALTURA X 3.80 M DE LARGO X 2.00 M DE ALTURA X 3.80 M DE LARGO X 2.00 M DE ALTURA X 3.80 M DE LARGO X 2.00 M DE ALTURA ALCARREANDO MATERIALES A 20MTS DE DISTANCIA, INCLUYE: CORTES, FIJACION EN MURO CON PIJAS, ANCLAJE EN PISO CEMENTO-ARRENA EN PROPORCION 1:4, HERRAMIENTA NECESARIA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.  JARDINERIA  32 28.5UMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO EN ROLLO TIPO TAPETE. INCLUYE: MAY 2 TO DA LA SUPERPICIE DONDE SE OCUPA. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARRESO, EXTENDIDO Y INVELADO.  IMPORTE: \$  LIMPIEZA  33 45.LIMPIEZA DE BASURA, ESCOMBRO Y TODO MATERIAL QUE SE ENCUENTRE EN ELA REAR. INCLUYE: PALE ACARRESO, MANO DE OBRA, RETIRO DE EN ELA REAR. INCLUYE: PALE ACARRESO, MANO DE OBRA, RETIRO DE BASURA, ESCOMBRO FUERA DE LA ROBRA. PUERA DE LA OBRA.  47.LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS Y MAMPARAS EN MUROS, CON M2 161.64 \$ 8.66 (UN MIL TRESCIENTOS VICINTIUN PESOS 31/100 MN)  34 47.LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS Y MAMPARAS EN MUROS, CON M2 161.64 \$ 8.66 (UN MIL TRESCIENTOS NOVENTAY NUEVE DADA ALENO AL PISO DE CERAMICA Y PISO DE CONCRETO, CON AGUA Y FRODUCTOS DE LIMPIEZA, INCLUYE: RETIRO DE TODO MATERIAL ALENO AL PISO COMO MEZCIA, PINTURA, REDIMIX, ESCORIA.  85 49.LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA Y PISO DE CONCRETO, CON AGUA Y M2 582.44 \$ 7.18 (CLATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTAY NUEVE DESOS 30/100 MN)  86 49.LIMPIEZA EN PISO DE LIMPIEZA, INCLUYE: RETIRO DE TODO MATERIAL ALENO AL PISO COMO MEZCIA, PINTURA, REDIMIX, ESCORIA.  RESUMEN  ALBANILERIA \$ 3.83 (DOS MIL CUARENTA S ALABADOS; \$ 1 ALBANILERIA, \$ 5 ALBANILERIA, \$ LABONILERIA, \$ SALDO BSTIMACION 2: \$ SALDO BSTIMACION 2: \$ SALDO BSTIMACION 2: \$	OS 74/100	NUEVE PESOS 74/100	3,109.74	\$	1.00	PZA	LARGO X 1.98 M DE ALTURA, SOLDANDO A PATAS EXISTENTES EN PISO, HACIENDO UNIONES CON SOLDADURA AL CANCEL EXISTENTE, INCLUYE: CORTES PARA AJUSTAR TAMAÑO, RENTA DE PLANTA PARA SOLDAR, SOLDADURA, ACARREO DEL CANCEL AL LUGAR DE INSTALACION, EQUIPO DE	30			
JARDINERIA 32 28. SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO EN ROLLO TIPO TAPETE. INCLUYE: TIERRA PARA PASTO DE 8 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, EXTENDIDO EN TODA LA SUPERFICIE DONDE SE OCUPA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARRESO, EXTENDIDO Y NIVELADO.  IMPORTE:  \$ 102.77 (SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.)  IMPORTE: \$ 1MPORTE: \$ 1MPORTE: \$ 18.24 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS S1/100 MN)  34 47-LIMPIEZA DE BASURA, ESCOMBRO Y TODO MATERIAL QUE SE ENCUENTRE EN EL AREA, INCLUYE: APILE, ACARREOS, MANO DE OBRA, RETIRO DE BASURA, ESCOMBRO FUERA DEL ARRA DE TRABAJO Y FUERA DE LA OBRA.  34 47-LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDITADOS Y MAMPARAS EN MUROS, CON JABON, AGUA Y ACIDO MURIATICO AL 10 %, MANO DE OBRA.  35 48-LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA Y PISO DE CONCRETO, CON AGUA Y JABON, Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, INCLUYE: RETIRO DE TODO MATERIAL AJENO AL PISO COMO MEZCLA, PINTURA, REDIMIX, ESCORIA.  36 48-LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA ODRA.  IMPORTE:  RESUMEN  ALBARILERIA \$ ACABADOS: \$ 3 CANCELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA: \$ JARDINERIA \$ LIMPIEZA \$ SALDO ESTIMACION 2: -5  SALDO ESTIMACION 2: -5	os	NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS	7,916.45	\$	1.00	PZA	EXT.097-DESMONTAJE CON RECUPERACION DE CANCEL DE MALLA CICLON DE 2.00 M DE ALTURA X 11.15 M DE LARGO, CON 1 PORTON DE MALLA CICLON DE 3.00M DE LARGO X 2.00 M DE ALTURA, REUBICANDO E INSTALANDO UN CANCEL DE MALLA CICLON DE 2.00 M DE ALTURA X 3.80 M DE LARGO Y EL PORTON DE 3.00 M DE LARGO X 2.00 M DE ALTURA, ACARREANDO MATERIALES A 20MTS DE DISTANCIA, INCLUYE: CORTES, FIJACION EN MURO CON PIJAS, ANCLAJE EN PISO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:4, HERRAMIENTA	31			
32 28SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO EN ROLLO TIPO TAPETE. INCLUYE: TIERRA PARA PASTO DE 8 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, EXTENDIDO EN TODA LA SUPERFICIE DONDE SE OCUPA. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARRESO, EXTENDIDO Y NIVELADO.  LIMPIEZA  33 45LIMPIEZA DE BASURA, ESCOMBRO Y TODO MATERIAL QUE SE ENCUENTRE EN EL AREA. INCLUYE: APILE, ACARREOS, MANO DE OBRA, RETIRO DE BASURA, ESCOMBRO FUERA DEL AREA DE TRABAJO Y FUERA DE LA OBRA, JABON, AGUA Y ACIDO MURIATICO AL 10 %, MANO DE OBRA.  47LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS Y MAMPARAS EN MUROS, CON JABON, AGUA Y ACIDO MURIATICO AL 10 %, MANO DE OBRA.  58LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA Y PISO DE CONCRETO, CON AGUA Y JABON, Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, INCLUYE: RETIRO DE TODO MATERIAL AJENO AL PISO COMO MEZCIA, PINTURA, REDIMIX, ESCORIA.  68LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.  ALBAÑILERIA \$ ACABADOS: CANCELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA: \$ 1 JARDINERIA \$ 1	MPORTE: \$ 192,382.1	IMPORTE:									
TERRA PARA PASTO DE S CMS DE ESPESOR PROMEDIO, EXTENDIDO EN TODA LA SUPERFICIE DONDE SE OCUPA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARRESO, EXTENDIDO Y NIVELADO.  IMPORTE: \$  LIMPIEZA  33 45-LIMPIEZA DE BASURA, ESCOMBRO Y TODO MATERIAL QUE SE ENCUENTRE EN EL AREA, INCLUYE: APILE, ACARREOS, MANO DE OBRA, RETIRO DE BASURA, ESCOMBRO FUERA DEL AREA DE TRABAJO Y FUERA DE LA OBRA, ACALIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS Y MAMPARAS EN MUROS, CON JABON, AGUA Y ACIDO MURIATICO AL 10 %, MANO DE OBRA  47-LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS Y MAMPARAS EN MUROS, CON JABON, AGUA Y ACIDO MURIATICO AL 10 %, MANO DE OBRA  58 48-LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA Y PISO DE CONCRETO, CON AGUA Y JABON, Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, INCLUYE: RETIRO DE TODO MATERIAL AJENO AL PISO COMO MEZCLA, PINTURA, REDIMIX, ESCORIA.  80 48-LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE; ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.  IMPORTE: \$  CANCELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA: \$  ACABADOS: \$  GANCELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA: \$  LIMPIEZA \$  SALDO ESTIMACION 2: \$											
LIMPIEZA  33 45LIMPIEZA DE BASURA, ESCOMBRO Y TODO MATERIAL QUE SE ENCUENTRE EN EL AREA. INCLUYE: APILE, ACARREOS, MANO DE OBRA, RETIRO DE BASURA, ESCOMBRO FUERA DEL AREA DE TRABAJO Y FUERA DE LA OBRA,  34 47LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS Y MAMPARAS EN MUROS, CON JABON, AGUIA Y ACIDO MURIATICO AL·10 %. MANO DE OBRA.  35 48LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA Y PISO DE CONCRETO, CON AGUA Y JABON. Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, INCLUYE: RETIRO DE TODO MATERIAL AJENO AL PISO COMO MEZCLA, PINTURA, REDIMIX, ESCORIA.  36 49LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.  37 ALBAÑILERIA \$ ACABADOS:  RESUMEN  48 CANCELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA \$ LIMPIEZA \$ SALDO ESTIMACION 2: -5	OS NUEVE	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE	102.77	\$	72.00	M2	TIERRA PARA PASTO DE 8 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, EXTENDIDO EN TODA LA SUPERFICIE DONDE SE OCUPA. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA,	32			
45LIMPIEZA DE BASURA, ESCOMBRO Y TODO MATERIAL QUE SE ENCUENTRE EN EL AREA. INCLUYE: APILE, ACARREOS, MANO DE OBRA, RETIRO DE BASURA, ESCOMBRO FUERA DEL AREA DE TRABAJO Y FUERA DE LA OBRA.  47LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS Y MAMPARAS EN MUROS, CON JABON, AGUA Y ACIDO MURIATICO AL 10 %. MANO DE OBRA.  48LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA Y PISO DE CONCRETO, CON AGUA Y JABON, Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, INCLUYE: RETIRO DE TODO MATERIAL AJENO AL PISO COMO MEZCLA, PINTURA, REDIMIX, ESCORIA.  48LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.  100 SMIL CUARRENTA S ACABADOS: CANCELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA: S JARDINERIA S LIMPIEZA SENUREN  110 SEZ.44 S 3.83 (DOS MIL CUARRENTA S VIDRORTE) S CANCELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA: S JARDINERIA S LIMPIEZA SENUREN S ALDO ESTIMACION 2: -S SALDO ESTIMACION 2: -S SALDO ESTIMACION 2: -S	MPORTE: \$ 7,399.44	IMPORTE:									
EN EL AREA. INCLUYE: APILE, ACARREOS, MANO DE OBRA, RETIRO DE BASURA, ESCOMBRO FUERA DE LA CORRA.  34 47LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS Y MAMPARAS EN MUROS, CON JABON, AGUA Y ACIDO MURIATICO AL 10 %. MANO DE OBRA.  35 48LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA Y PISO DE CONCRETO, CON AGUA Y JABON. Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, INCLUYE: RETIRO DE TODO MATERIAL AJENO AL PISO COMO MEZCIA, PINTURA, REDIMIX, ESCORIA.  36 49LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: M2 562.44 \$ 3.63 (DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 65/100 MN)  36 49LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: M2 562.44 \$ 3.63 (DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 65/100 MN)  RESUMEN  ALBAÑILERIA \$ ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: M2 562.44 \$ 3.63 (DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 65/100 MN)  IMPORTE: \$ CANCELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA: \$ 1 ACABADOS: \$ 3 ACABADOS: \$											
JABON, AGUA Y ACIDO MURIATICO AL 10 %, MANO DE OBRA.  35 48LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA Y PISO DE CONCRETO, CON AGUA Y JABON, Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, INCLUYE: RETIRO DE TODO MATERIAL AJENO AL PISO COMO MEZCLA, PINTURA, REDIMIX, ESCORIA.  36 49LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: M2 562.44 \$ 3.63 (DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 65/100 MN)  36 AGARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.  TRESUMEN  ALBAÑILERIA \$ ACABADOS: \$ 5 CANCELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA: \$ 1 JARDINERIA \$	ros	OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS	19.24	\$	562.44	M2	EN EL AREA. INCLUYE: APILE, ACARREOS, MANO DE OBRA, RETIRO DE	33			
JABON. Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, INCLUYE: RETIRO DE TODO MATERIAL AJENO AL PISO COMO MEZCIA, PINTURA, REDIMIX, ESCORIA.  36 49LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.  IMPORTE: \$  CANCELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA! \$  JARDINERIA! \$  LIMPIEZA \$  SALDO ESTIMACION 2: -\$	os	TRESCIENTOS		\$	161.64	M2	The same and the s	34			
ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.  IMPORTE: \$  RESUMEN  ALBAÑILERIA \$  ACABADOS: \$  CANCELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA: \$  JARDINERIA \$  LIMPIEZA \$  SALDO ESTIMACION 2: \$	СНО	TREINTA Y OCHO	7.18	\$	562.44	M2	JABON. Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, INCLUYE: RETIRO DE TODO MATERIAL	35			
RESUMEN  ALBAÑILERIA \$  ACABADOS: \$ 8  CANCELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA: \$  JARDINERIA \$  LIMPIEZA \$  SALDO ESTIMACION 2: \$		Y UN PESOS 65/100	3.63	\$	562.44	M2	ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA	36			
ALBAÑILERIA \$ ACABADOS: \$ 8 GANCELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA: \$ 1 JARDINERIA \$ LIMPIEZA \$ SALDO ESTIMACION 2: -\$	RTE: \$ 18,301.06	IMPORTE:									
ACABADOS: \$ 8 CANCELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA: \$ 1 JARDINERIA \$ LIMPIEZA \$ SALDO ESTIMACION 2: -\$							RESUMEN				
GANGELERIA, ALUMINIO Y CARPINTERIA: \$ 1  JARDINERIA \$  LIMPIEZA \$  SALDO ESTIMACION 2: -\$											
JARDINERIA \$  LIMPIEZA \$  SALDO ESTIMACION 2: -\$								_			
LIMPIEZA \$ SALDO ESTIMACION 2: -\$		JARDINERIA									
SALDO ESTIMACION 2: -S											
								_			
		_									
								_			

(UN MILLON CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 91/100 MN)





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## **ACTA DE ENTREGA DE OBRA**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco a las 12:00 horas del 15 de enero de 2020, se reunieron en el Centro Internacional de Animación, las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra de "Primera etapa de albañilería y acabados en los talleres del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara", la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de: CONCURSO No. CONC-020-CUCEA/CCU-2019 al contratista:SISEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; No. 120/41/C, con un monto total contratado de \$5,312,511.93 (Cinco millones trescientos doce mil quinientos once pesos 93/100 M.N) I.V.A. Incluido, Número de partida analítica 6.2.2.3.1

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y que la Coordinación General de Patrimonio, procede a registrar en su caso, esta obra en las oficinas de Catastro y del Registro Público de la Propiedad tal como lo dispone el artículo 72 del reglamento mencionado.

Esta obra dio inicio el día 4 de septiembre de 2019 y se concluyó el día 27 de diciembre de 2019 fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

El representante de la **Centro Cultural Universitario** recibe a entera satisfacción los trabajos mencionados, y, se compromete a mantener en niveles apropiados de funcionamiento esta obra.

ARQ. HÉCTOR GARCÍA CURIEL
Coordinador General de Patrimonio

ARQ. MAURÍCIÓ DE FONT-RÉAULX ROJAS

Director General del Centro Cultural

MTRO JORGE ANTONIO RUÍZ HERNÁNDEZ

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Director de Obras y Proyectos del Centro Cultural
Universitario

### **FUNDAMENTACIÓN**

- 1. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 3-80. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 81. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 82. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 83. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 84-86. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

- 87. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 88-90. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 91. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 92-94. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 95. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 96-98. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 99. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

- 100-102. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 103. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 104-106. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 107. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 108-110. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 110\*. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 111-113. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

- 114. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 115-117. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 118. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 119-121. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 122. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 123-125. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 126. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

- 127-129. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 130. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 131-172. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 173. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 174-175. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 176. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.
- 177-181. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

182. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.